



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Directores de
Banco Central de Reserva del Perú**

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **Banco Central de Reserva del Perú**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Banco Central de Reserva del Perú** al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de **Banco Central de Reserva del Perú** (en adelante el “Banco Central”) comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados y otro resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco Central, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



Principales Asuntos de Auditoría (PAA) son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente:

- Ambiente de Tecnología de la Información;
- Valores de entidades internacionales; y

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha tenido que aplicar juicios críticos; por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de sesgo que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría del Banco Central

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura del Banco Central, los procesos contables y controles y el sector económico en el que el Banco Central opera.

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
Ambiente de Tecnología de la Información	
<p>El Banco Central cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades operativas, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos operativos relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas del Banco Central, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.</p> <p>El Banco Central tiene una estructura de TI integrada con distintos procesos y controles segregados, que incluyen el soporte de terceros en algunos casos; situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.</p> <p>La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros.</p> <p>El Banco Central es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un área importante en nuestra auditoría.</p>	<p>Con participación de especialistas en auditoría de sistemas realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de TI, evaluamos el marco de gobierno de TI del Banco Central y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI. • Evaluamos los mecanismos implementados por el Banco Central para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones, incluyendo los controles compensatorios, cuando fueran necesarios. • Evaluamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
 Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
 www.pwc.pe

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
Ambiente de Tecnología de la Información	
Valores de entidades internacionales (notas 2.B.(b) y 5 a los estados financieros)	
<p>Al 31 de diciembre de 2022, el monto de los valores de entidades internacionales asciende a S/202,966.4 millones.</p> <p>El Banco Central tiene como una de sus principales funciones la de administrar las reservas internacionales del país. Las reservas internacionales contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país, en la medida que garantizan la disponibilidad de divisas en situaciones extraordinarias, tales como un eventual retiro significativo de depósitos en moneda extranjera del sistema financiero nacional o "shocks" externos de carácter temporal que pudieran causar desequilibrios en el sector real de la economía.</p> <p>Las reservas internacionales administradas por el Banco Central están compuestas principalmente por inversiones en valores de entidades internacionales, que corresponden a instrumentos financieros de deuda de primera categoría y de bajo riesgo que son emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras.</p> <p>Los valores de entidades internacionales se registran, principalmente, a su valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Gerencia del Banco Central. El valor razonable se estima diariamente sobre la base de los precios de mercado disponibles al cierre del día.</p> <p>Considerando lo anteriormente expuesto, esta área fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría para abordar este asunto incluyó, entre otros procedimientos, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo de nuestros especialistas de sistemas obtuvimos un entendimiento del proceso de gestión de inversiones en valores de entidades internacionales y otros procesos relacionados. Asimismo, identificamos y evaluamos las dependencias de TI y los sistemas involucrados en el proceso de gestión de inversiones en valores de entidades internacionales. • Probamos los controles clave relacionados con el proceso de los valores de entidades internacionales. • Aplicamos, entre otros procedimientos, las siguientes pruebas: <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos el listado de los valores de entidades internacionales; probamos su integridad y, sobre una muestra, comparamos la exactitud de los datos relevantes del instrumento; probamos el cálculo del costo amortizado y su valor razonable. Para la determinación del valor razonable consideramos fuentes de precio distintas a las utilizadas por el Banco Central. - Obtuvimos confirmaciones externas de los custodios internacionales y comparamos la cantidad de los valores con los reportes mantenidos por el Banco Central. - Probamos el deterioro de riesgo de crédito de los valores en entidades internacionales. - Revisamos la suficiencia de la información revelada en las notas de los estados financieros.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por el Estatuto del Banco Central, que no forma parte de los estados financieros ni de nuestro dictamen de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco Central.

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros, y por el control interno que la gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco Central de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que el Directorio tenga la intención de liquidar el Banco Central o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco Central son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Banco Central.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550

www.pwc.pe



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco Central.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Banco Central de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que el Banco Central ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 28 de febrero de 2023

Refrendado por

-----(socia)

Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24793

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Activo			
Reservas internacionales brutas			
Caja en moneda extranjera		372 457	388 775
Depósitos en bancos del exterior	3	50 274 815	70 455 058
Depósitos en organismos del exterior	4	9 075 389	9 954 474
Valores de entidades internacionales	5	202 966 413	217 661 144
Oro	6	7 731 051	8 094 321
Aportes a organismos internacionales	7	4 467 251	4 676 002
Otros activos disponibles	20(b)(h)	226 752	964 695
		<u>275 114 128</u>	<u>312 194 469</u>
Otros activos externos			
Aportes en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional	7(b)	4 794 573	5 374 636
Otros activos con el exterior	11(b)	76 160	79 500
		<u>4 870 733</u>	<u>5 454 136</u>
Crédito interno			
	8		
A las empresas bancarias		31 812 532	51 137 613
Al sector público		7 130 372	5 084 517
A las empresas financieras		63 857	205 248
A otras entidades y fondos		1 559 976	2 760 631
		<u>40 566 737</u>	<u>59 188 009</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	160 785	155 671
Otros activos	10	1 742 910	936 056
Total activo		<u>322 455 293</u>	<u>377 928 341</u>
Cuentas de orden	20	<u>253 792 017</u>	<u>286 098 227</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Pasivo			
Pasivo de reserva	20	1 382 273	174 897
Otros pasivos externos			
Contravalor del aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional	7(b)	4 794 573	5 374 636
Otros pasivos con el exterior	11	9 660 212	10 597 267
		14 454 785	15 971 903
Saldo esterilizado			
Valores emitidos en circulación	12	25 371 126	28 366 413
Depósitos en moneda nacional	13	85 746 846	108 361 119
		111 117 972	136 727 532
Emisión primaria			
	14		
Billetes y monedas emitidos		90 417 535	93 541 490
Depósitos en moneda nacional		2 573 689	3 737 987
		92 991 224	97 279 477
Depósitos en moneda extranjera	15	65 443 973	71 981 687
Otros pasivos	16	3 217 438	5 583 885
TOTAL PASIVO		288 607 665	327 719 381
Patrimonio			
	17		
Capital		1 182 750	1 182 750
Reserva legal		1 182 750	1 182 750
Reserva especial estatutaria		4 208 099	3 132 642
Reserva de valor razonable		(5 890 286)	(434 582)
Resultados acumulados		(1 663 653)	1 433 943
Capital, reservas y resultados		(980 340)	6 497 503
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica	17(e)	34 827 968	43 711 457
Total patrimonio		33 847 628	50 208 960
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		322 455 293	377 928 341
Cuentas de orden	20	253 792 017	286 098 227

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Ingresos financieros			
Intereses sobre depósitos en bancos del exterior	3(b)	980 375	177 313
Rendimiento neto sobre valores	5	2 161 021	1 539 531
Rendimiento por operaciones con derivados	20(b)	208 673	144 668
Intereses sobre convenios internacionales y depósitos en el Fondo Monetario Internacional		121 213	3 883
Utilidades y dividendos recibidos de organismos internacionales		4 156	119 786
Rendimientos de las reservas internacionales brutas		3 475 438	1 985 181
Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno	8	4 182 486	767 365
Otros ingresos financieros	20(i)	2 539	111 895
Total ingresos financieros		7 660 463	2 864 441
Ingresos no financieros		12 669	38 186
Total ingresos		7 673 132	2 902 627
Egresos financieros			
Intereses sobre otros pasivos con el exterior	11(c)	(107 692)	(3 190)
Intereses sobre valores emitidos en circulación	12	(3 699 276)	(374 167)
Intereses sobre depósitos en moneda nacional	13	(4 012 666)	(580 420)
Intereses sobre depósitos en moneda extranjera	15	(1 060 089)	(14 702)
Otros egresos financieros	20(i)	(64 378)	(148 262)
Total egresos financieros		(8 944 101)	(1 120 741)
Gastos operativos	21	(293 605)	(270 833)
Gastos y costos de emisión	22	(99 079)	(77 110)
Total egresos		(9 336 785)	(1 468 684)
Utilidad neta		(1 663 653)	1 433 943
Otros resultados integrales	17(c)	(5 455 704)	(2 268 747)
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		(7 119 357)	(834 804)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	Capital social	Reserva legal	Reserva especial estatutaria	Reserva de valor razonable	Resultados acumulados	Total capital, reservas y resultados	Reajustes en valuación Art. N° 89 Ley Orgánica	Total patrimonio neto
		(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
Saldos al 1 de enero de 2021		1 182 750	1 182 750	1 832 701	1 834 165	1 733 255	7 765 621	26 216 489	33 982 110
Utilidad neta		-	-	-	-	1 433 943	1 433 943	-	1 433 943
Otro resultado integral	5 y 8(b)	-	-	-	(2 268 747)	-	(2 268 747)	-	(2 268 747)
Total resultado integral		-	-	-	(2 268 747)	1 433 943	(834 804)	-	(834 804)
Transferencia a reserva legal	17(b)	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva estatutaria	17(b)	-	-	1 299 941	-	(1 299 941)	-	-	-
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	17(d)	-	-	-	-	(433 314)	(433 314)	-	(433 314)
Reajuste valuación Ley Orgánica Art. 89	17(e)	-	-	-	-	-	-	17 494 968	17 494 968
Saldos al 31 de diciembre de 2021		1 182 750	1 182 750	3 132 642	(434 582)	1 433 943	6 497 503	43 711 457	50 208 960
Pérdida neta		-	-	-	-	(1 663 653)	(1 663 653)	-	(1 663 653)
Otros resultados integrales	17(c)	-	-	-	(5 455 704)	-	(5 455 704)	-	(5 455 704)
Total resultado integral		-	-	-	(5 455 704)	-	(7 119 358)	-	(7 119 358)
Transferencia a reserva estatutaria	17(b)	-	-	1 075 457	-	(1 075 457)	-	-	-
Transferencia de utilidades al Tesoro Público		-	-	-	-	(358 486)	(358 486)	-	(358 486)
Reajuste valuación Ley Orgánica Art. 89	17(e)	-	-	-	-	-	-	(8 883 490)	(8 883 490)
Saldos al 31 de diciembre del 2022		1 182 750	1 182 750	4 208 099	(5 890 287)	(1 663 653)	(980 340)	34 827 968	33 847 628

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		(1 663 653)	1 433 943
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de operación			
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	9	14 139	13 435
Amortización de activos intangibles		1 422	1 160
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo		125	884
Variación neta de activos, pasivos y cuentas patrimoniales			
Crédito interno		18 621 271	8 063 133
Otros activos externos		583 403	(209 835)
Otros activos		(805 433)	(672 875)
Pasivo de reserva		1 207 377	(555 024)
Otros pasivos externos		(1 517 118)	7 545 430
Valores emitidos en circulación		(2 995 288)	(19 014 638)
Depósitos en moneda nacional		(22 614 273)	3 098 350
Depósitos de empresas bancarias, financieras y otros (emisión primaria)		(1 164 297)	440 237
Depósitos en moneda extranjera		(6 537 713)	16 955 715
Otros pasivos		(2 366 447)	(1 558 391)
Reserva de valor razonable		(5 455 704)	(2 268 748)
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica		(8 883 490)	17 494 969
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	17(d)	(358 486)	(433 314)
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por las actividades de operación		(33 937 009)	30 334 431
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(19 378)	(12 083)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(19 378)	(12 083)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(33 956 387)	30 322 348
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		218 652 980	188 330 631
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	2.B(o)	184 696 593	218 652 979

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. OPERACIONES

(a) Operaciones

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el “Banco Central” o “BCRP”) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo No. 84 de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley No. 26123 del 24 de diciembre de 1992 (en adelante “la Ley Orgánica”). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central: regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas; así como informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal y sede principal en Jr. Santa Rosa No. 441- 445 (antes Antonio Miró Quesada), Lima, y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades es de 965 y 984, respectivamente (incluye trabajadores del Banco Central, trabajadores provisionales, con licencia sin goce de haber y destacados sin goce de haber).

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. El Banco Central ha suscrito acciones del Banco de Pagos Internacionales (en adelante “BIS”, por sus siglas en inglés), organismo encargado de promover la cooperación financiera y monetaria internacional y que sirve como un banco para bancos centrales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Banco Central está prohibido de:

- Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público; en cuyo caso el incremento anual de la tenencia de dichos valores, valuados a su precio de adquisición, no podrá superar en ningún momento el 5 por ciento del saldo de la base monetaria al cierre del año precedente.
- Otorgar créditos o cualquier otra forma de financiamiento a instituciones financieras que tengan para con el Banco Central obligaciones vencidas y no pagadas. Asimismo, el Banco Central no podrá otorgar préstamos o adelantos a sus Directores.
- Extender avales, cartas fianza u otras garantías, y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Cabe mencionar que las operaciones que efectúe el Banco Central en ejecución de los convenios de pago y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición antes mencionada.
- Asignar recursos para la constitución de fondos especiales que tengan por objeto otorgar créditos o efectuar inversiones para promover alguna actividad económica no financiera.
- Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.
- Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.
- Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.

- Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias o financieras; participar de manera directa o indirecta, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.
- Ser propietario de más inmuebles que los destinados a locales para sus actividades y los que le fueron transferidos en pago de deudas. Estos últimos deben ser vendidos en un plazo que no exceda de un año, contados a partir de la fecha de adquisición.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado a esa fecha, preparados de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco Central el 12 de enero de 2023 y serán presentados para la aprobación del Directorio que se efectuará dentro de los plazos establecidos por su Ley Orgánica. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 13 de enero de 2022.

Patrimonio

De acuerdo con el artículo No. 93 de la Ley Orgánica, en el caso que el Banco Central incurra en pérdidas, éstas deberán ser cubiertas por el saldo presentado en la cuenta “Reserva estatutaria” que se constituye con utilidades de períodos anteriores. De ser insuficiente esta reserva, el Tesoro Público, dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociable por el monto no cubierto, que devengan intereses.

La pérdida neta del año 2022, que asciende a S/ 1 664 millones, se asocia a: i) el mayor costo de las operaciones de esterilización de liquidez por parte del BCRP, lo que está asociado al incremento de las tasas de interés en soles, en línea con el aumento de la tasa de interés de referencia de la política monetaria para reducir la inflación; este efecto fue parcialmente compensado por ii) los mayores ingresos generados por los intereses asociados a inversión de las Reservas Internacionales Brutas, que reflejan el consecuente aumento de la tasa de interés a nivel internacional para reducir la inflación en las economías avanzadas.

La ganancia neta del año 2021, que asciende a S/ 1 434 millones, se asocia a los menores ingresos generados por los intereses obtenidos de la inversión de las Reservas Internacionales, y ello se debe al menor rendimiento promedio registrado en este año como consecuencia de la continuidad del estímulo monetario de la Reserva Federal de los Estados Unidos (en adelante “FED”, por sus siglas en inglés) y de los bancos centrales de las principales economías desarrolladas, reflejado en las bajas tasas de interés internacionales. Al mismo tiempo, se registró un menor costo de las operaciones de esterilización asociado a que las tasas de interés en soles se mantienen por debajo de sus promedios históricos, y ello es consistente con una política de estímulo monetario que se empezó a normalizar a partir del segundo semestre del año 2021, con el objetivo de garantizar el retorno de la inflación y sus expectativas al rango meta.

Con fecha 24 de mayo de 2022 y 11 de marzo de 2021, el Banco Central destinó para el Tesoro Público el 25 por ciento de la utilidad neta de los años 2021 y 2020, respectivamente; transfiriéndose S/ 358 millones y S/ 433 millones, respectivamente, para la cuenta principal en moneda nacional del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), ver nota 17(d).

A la fecha, el Banco Central mantiene, por la pérdida del año 2014, bonos soberanos del Tesoro Público y un pagaré bancario por un total de S/ 716 millones con vencimiento en 20 años a una tasa anual de 2,20 por ciento, pagaderos al vencimiento del plazo o cuando se ejecute la opción de rescate.

La opción de rescate, así como la amortización de intereses, comisiones y demás gastos generados por los bonos recibidos del Tesoro Público se ejecutarán con cargo a las utilidades del Banco Central, las mismas que le corresponden al Tesoro Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo No. 92 de su Ley Orgánica.

(b) Eventos significativos

El 15 de marzo de 2020 el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo No.044-2020 decretó Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio, por las graves circunstancias que ponían en riesgo la vida de las personas como consecuencia del brote del COVID-19, a través de la cual los derechos individuales como libertad y seguridad personal, inviolabilidad de domicilio y libertad de reunión y tránsito permanecieron restringidos; situación que finalizó el 27 de octubre de 2022 a través del Decreto Supremo No.130-2022-PCM. Asimismo, complementariamente el Gobierno Peruano decreto el Estado de Emergencia Sanitaria desde el año 2020 a través del Decreto Supremo No.008-2020-SA, el cual a la fecha de este informe, mediante Decreto Supremo No.015-2022-SA, se ha extendido hasta el 25 de febrero del 2023.

Durante el año 2021, ante el reinicio de actividades económicas en el País después de la crisis sanitaria producida por la pandemia de la COVID-19, que fue acompañado por el desarrollo de vacunas seguras y el incremento en el ritmo de vacunación a nivel mundial, el Banco Central estableció diferentes medidas monetarias y financieras. Dichas medidas incluyeron el alza progresiva de la tasa de interés de referencia desde el mínimo histórico de 0,25 por ciento que fue fijado en abril de 2020, hasta 2,5 por ciento en diciembre de 2021, asimismo, se inició el retiro de algunas medidas de estímulo implementadas en el año 2020, tales como las Operaciones de Reporte de Reprogramación de Cartera de Crédito en octubre de 2021, y la elevación de las tasas de encaje en Soles, también a partir de octubre de 2021.

Durante el año 2022, el Banco Central continuó estableciendo las medidas monetarias y financieras que estuvieron principalmente orientadas a continuar con el alza progresiva de la tasa de interés de referencia, que al cierre del año 2022 alcanzó un 7,5 por ciento, esto principalmente en respuesta del incremento de la inflación que se viene presentando en la economía nacional.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado a esa fecha, preparados de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco Central el 19 de enero de 2023 y serán presentados para la aprobación del Directorio que se efectuará dentro de los plazos establecidos por su Ley Orgánica. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 3 de marzo de 2022.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

A. Criterios del Banco Central

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo No. 88 de la Ley Orgánica y los criterios aprobados por el Directorio, los principios contables utilizados por el Banco Central son:

- (a) Los criterios aprobados por el Directorio en base a sus facultades (artículo No. 88 de la Ley Orgánica); y,
- (b) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board, por sus siglas en Inglés), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en lo que sea aplicable al Banco Central, y las normas que para tal efecto establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

Los principios establecidos por el Directorio del Banco Central que difieren de las NIIF corresponden, principalmente, a los siguientes:

i. Registro de las variaciones por diferencia de cambio

El Banco Central registra el ajuste por cambios en los precios y tipos de cambio que corresponde a los activos y obligaciones en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (en adelante "DEG") y otras unidades monetarias de uso internacional, en el rubro "Reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica" del estado de cambios en el patrimonio.

Los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose la variación por diferencia de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica" del estado de cambios en el patrimonio, ver literal (v) siguiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el reajuste se registró en el patrimonio y, corresponde a una disminución de S/ 8 883 millones y a un aumento de S/ 17 495 millones, respectivamente, ver notas 2.B(e) y 17(e).

De acuerdo con las NIIF, los resultados de las valuaciones antes mencionadas deben incluirse en los resultados del año en el que fueron generados.

ii. Registro de derivados implícitos

Los instrumentos financieros que contienen derivados implícitos se reconocerán y tratarán separadamente de otros instrumentos financieros; y se tratarán de forma conjunta tanto el contrato anfitrión como el valor del derivado implícito.

De acuerdo con las NIIF, los derivados implícitos en un contrato principal (o anfitrión) deben ser tratados como derivados separados y registrados a su valor razonable si sus características económicas y riesgos no están relacionados de manera estrecha con los del contrato principal.

iii. Estado de flujos de efectivo

La preparación del estado de flujos de efectivo es efectuada por el Banco Central considerando como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo de las cuentas que componen las "Reservas internacionales brutas" menos el saldo de cuenta "Billetes y monedas emitidos", tal como se indica en la nota 2.B(o). Asimismo, el Banco Central prepara y presenta el estado de flujos de efectivo aplicando el método indirecto

De acuerdo con las NIIF, el efectivo y equivalentes de efectivo correspondan a fondos disponibles, instrumentos de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

iv. Revelaciones sobre instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco Central no aplica todos los requerimientos de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" ni de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". El objetivo de estas normas es requerir a las entidades que en sus estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la Entidad, y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la Entidad esté expuesta durante y al final del periodo sobre el cual se informa, así como los métodos que utiliza para gestionarlos. El Banco Central no aplica las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros derivados, principalmente en lo relacionado con divulgaciones de riesgos.

v. Valorización de instrumentos relacionados con el tipo de cambio

El Banco Central posee instrumentos relacionados con el tipo de cambio como: Operaciones con derivados de negociación (nota 2.B (e.i)), Operaciones con certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) (nota 2.B (k)) y, operaciones de “swaps cambiarios” (nota 2.B(e.ii)).

Las ganancias y pérdidas generadas por los cambios en el valor razonable de estos instrumentos y en los tipos de cambio son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica” del patrimonio, sin afectar en ningún caso los resultados del año.

De acuerdo con las NIF, las valorizaciones antes indicadas deben ser registradas como una ganancia o pérdida en el estado de resultados y otro resultado integral.

vi. Valores emitidos por el MEF

- Los bonos que el Banco Central recibe del MEF, emitidos en Soles a través del Tesoro Público, para la cobertura de pérdidas, en cumplimiento del artículo No. 93 de la Ley Orgánica (notas 1 y 17.D), se registran inicialmente como un activo financiero a su valor nominal en el rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera.

De acuerdo con las NIF, dichos bonos no califican como activos financieros, debido a que la amortización de los intereses a favor del Banco Central, se realiza a través de dividendos que el mismo Banco Central tiene por obligación transferirle al Tesoro Público cuando presente utilidades, ver nota 1.

- Los instrumentos financieros en moneda extranjera emitidos por el MEF son clasificados por el Banco Central como inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral y forman parte del rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado sobre precios de mercado.

Los cambios en el valor de estos instrumentos financieros adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2015 se determinan comparando el valor en libros (costo de adquisición) con el valor razonable, sin considerar el costo amortizado, y se registran contablemente en el patrimonio hasta que el instrumento financiero se venda o realice. Las primas o descuentos generados en su adquisición se registran como ingreso o gasto en el momento de la liquidación del instrumento.

Los cambios en el valor de estos instrumentos financieros adquiridos a partir del 1 de enero de 2016 se determinan comparando el valor razonable con el costo amortizado, el cual es determinado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas generadas por las variaciones en los tipos de cambio son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica” del patrimonio, sin afectar en ningún caso los resultados del año.

vii. Nuevos principios contables

Los principios contables utilizados por el Banco Central en la elaboración de sus estados financieros son consistentes con los aplicados en años anteriores. Durante el año 2022, no hubo nuevos principios establecidos por el Directorio del Banco Central que difieran de las NIF.

B. Criterios contables

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos:

(a) Bases de preparación y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco Central, que se mantienen en soles, de acuerdo con los principios de contabilidad aprobados por el Directorio; y son presentados en valores redondeados a miles de soles.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en nota a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son evaluadas de manera continua y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la valuación de los valores de entidades internacionales, que incluyen las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las provisiones actuariales de subvención para el complemento de las prestaciones de jubilación, y las prestaciones adicionales de viudez, prestaciones de salud y subsidio de sepelio, cuyos criterios contables se describen en las notas a los respectivos a los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia y Directorio del Banco Central, quienes expresamente confirman que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables al Banco Central.

(b) Instrumentos financieros

De acuerdo con las políticas del Banco Central, los valores emitidos por el MEF se consideran activos financieros y su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo con lo descrito en las notas 2.A (vi) y 2.B(r) adjuntas.

Los otros instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco Central tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: las reservas internacionales brutas, los otros activos con el exterior, el crédito interno, los activos registrados en el rubro "otros activos", excepto los detallados como activos no financieros (nota 10); y los pasivos financieros que corresponden a los pasivos en general, excepto los detallados como pasivos no financieros en el rubro "otros pasivos" (nota 16). Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las políticas contables descritas en esta nota.

i. Reconocimiento y medición inicial

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros se realiza a su valor razonable en la fecha de adquisición del instrumento, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a esta.

ii. **Clasificación**

Los valores en entidades internacionales se clasifican como inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El Banco Central no utiliza para sus fines la categoría de activos a valor razonable con efecto en resultados.

Activo financiero medido a costo amortizado

Son aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Son aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

iii. **Medición posterior**

Para los instrumentos clasificados como medidos a costo amortizado

Se valorizan utilizando el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en los resultados. Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos registrados inicialmente a su valor nominal.

Para los instrumentos clasificados como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para los valores de entidades internacionales y valores emitidos por el Tesoro Público:

- En primer lugar, se aplica el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición, desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en resultados. Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos financieros adquiridos a su valor nominal.
- En adición, los instrumentos clasificados como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral se valorizan diariamente a precios de mercado,

comparando éstos con el último costo amortizado del instrumento o su costo de adquisición (en caso recién se hayan adquirido). El ajuste a precios de mercado se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en la cuenta patrimonial reserva de valor razonable.

El valor razonable es el precio de mercado obtenido diariamente del servicio de información financiera disponible en el Banco Central (información provista a la fecha principalmente por Bloomberg, proveedor especializado de los mercados financieros reconocido a nivel mundial). En opinión de la Gerencia, dicha información refleja de forma razonable el valor de las inversiones en valores internacionales, considerando la información de mercado y las políticas contables establecidas por el Directorio del Banco Central.

Cuando la inversión se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del año, excluyendo los efectos de las diferencias de cambio que se registran conforme se indica en el párrafo (d) siguiente.

El interés ganado es calculado y registrado utilizando la tasa de interés nominal (tasa cupón) sobre el valor nominal de la inversión, y se registra en el estado de resultados y otro resultado integral en el rubro "Rendimiento neto sobre valores".

iv. Deterioro de activos financieros

La Gerencia del Banco Central evalúa, en cada fecha de presentación de estados financieros, si existe alguna evidencia objetiva de que sus activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral presentan cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

La Gerencia del Banco Central realiza periódicamente un monitoreo del riesgo crediticio, con base en las agencias calificadoras de riesgo más reconocidas, para evaluar si hay alguna evidencia de incremento significativo de este desde su reconocimiento inicial que tenga impacto significativo en el portafolio de inversiones, y por ende se considere como una disminución en el valor de mercado de carácter permanente. Asimismo, la Gerencia considera que sus inversiones tienen un riesgo de crédito bajo, a través de la evidencia obtenida que acredita un riesgo de incumplimiento bajo por cada instrumento de inversión y por cada emisor del mismo.

En caso de que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio del emisor, se constituirá las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

(c) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva (costo amortizado) y se reconocen en los resultados del año en el que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y de las tasas de interés pactadas, excepto por los intereses relacionados con las inversiones, que se reconocen de acuerdo con lo indicado en el párrafo (b)(iii) anterior. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones en valores de entidades internacionales, y se presentan en el rubro "Rendimiento neto sobre valores".

Las ganancias y/o pérdidas generadas por los derivados implícitos no relacionados al tipo de cambio en las inversiones se reconocen en los resultados en la fecha de su vencimiento.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en el que se devengan.

Cuando existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ingresos en la medida que exista la certeza razonable de su cobro.

(d) Transacciones en moneda extranjera

El Banco Central prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es su moneda funcional y de presentación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se re-expresan diariamente en soles utilizando el tipo de cambio compra fijado por la SBS para el dólar estadounidense. Los saldos en otras monedas se expresan de acuerdo con los tipos de cambio proporcionados por el servicio de información financiera disponible en el Banco Central, ver nota 24.B(iii).

Para el pago de obligaciones en moneda extranjera a proveedores del Banco Central y el registro de la retención de tributos, según corresponda, se utiliza el tipo de cambio promedio venta del día del dólar estadounidense con relación al sol publicado por la SBS.

El Banco Central registra el ajuste por tipo de cambio en el rubro “reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica” del patrimonio.

(e) Instrumentos financieros derivados

El Banco Central mantiene instrumentos financieros derivados para negociación y derivados implícitos.

i. Derivados para negociación

El valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones “forward” y de las operaciones de futuros es registrado en “cuentas de orden” (notas 20(b) y 20(d)), y posteriormente llevado a su valor razonable. Los valores razonables son determinados sobre la base de los tipos de cambio, tasas de interés y precios de mercado.

Los intereses generados por la inversión del subyacente más el mayor monto recibido en la divisa en la que se invierten los “forex swap” (operaciones simultáneas de compra y venta de moneda extranjera, una con tipo de cambio “spot” y la otra con tipo de cambio “forward”) y que equivale al incremento de divisas generado por los puntos “forward” negociados, se registran en el estado de resultados y otro resultado integral. De esta manera, el efecto que se registra en el rubro “reajuste en valuación artículo No. 89 - Ley Orgánica” del patrimonio, corresponde a la valuación del activo subyacente durante la vigencia del “forex swap” más (menos) el efecto cambiario por la variación de la cotización de las divisas respecto de la moneda nacional.

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones de futuros y “forwards” de tipo de cambio son registradas en el rubro “Rendimiento por operaciones con derivados” del estado de resultados y otro resultado integral, y en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio, respectivamente, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda.

ii. Swaps cambiarios

Los “swaps cambiarios”, cuyo valor notional se registra en cuentas de orden (nota 20(c)), corresponden a operaciones en las que una de las partes asume el

compromiso de pagar una tasa de interés variable sobre un monto nocional en moneda nacional a cambio de que la contraparte pague una tasa de interés fija sobre el monto nocional equivalente en dólares estadounidenses, y también se pague la diferencia de cambio determinada sobre el valor nocional en dólares estadounidenses.

El Banco Central calcula los intereses por cobrar y por pagar, los mismos que son reconocidos en el estado de resultados y otro resultado integral en el período en el que se devengan, dentro de los rubros de “otros ingresos financieros” y “otros egresos financieros”, con contrapartida en los rubros de “otros activos” y “otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente. De igual manera, el Banco Central reconoce la diferencia de cambio sobre el monto nocional comprometido en dólares estadounidenses en el rubro de “reajuste en valuación artículo No. 89 - Ley Orgánica” del patrimonio, con contrapartida en los rubros del activo y pasivo antes mencionados, según corresponda.

Al vencimiento de la operación, la liquidación se realiza en soles a los tipos de cambio vigentes.

iii. **Swaps de tasas de interés (STI)**

El Banco Central reconoce los intereses por cobrar y por pagar relacionados con estas operaciones en el estado de resultados y otro resultado integral en el periodo en el que se devengan, en los rubros “Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” e “Intereses sobre valores emitidos en circulación”, respectivamente; con contrapartida en los rubros “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente.

Adicionalmente, para los *swaps* de tasa de interés pactados con plazo original mayor a 15 meses, las fluctuaciones en su valor razonable se reconocen en cada fecha de reporte en el estado de resultados y otro resultado integral, en los rubros “Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” o “Intereses sobre valores emitidos en circularización”, con contrapartida en los rubros “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente.

El valor razonable de los swaps de tasa de interés es igual a la diferencia entre el valor presente de los pagos fijos, menos el valor presente de los pagos variables, tomando como factor de descuento la curva de CD BCRP, y la curva cupón cero construidas con base en los rendimientos de los Bonos del Tesoro Peruano.

iv. **Derivados implícitos**

El Banco Central registra la valorización de los instrumentos que contienen derivados implícitos a la fecha de presentación de los estados financieros con efecto en el rubro “reserva de valor razonable” del patrimonio. La valorización de los instrumentos, sin separar el derivado implícito, se obtiene del servicio de información financiera disponible en el Banco Central.

El efecto de la valorización del instrumento se registra al vencimiento de éste en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco Central no cuenta con instrumentos que contienen derivados implícitos.

(f) **Oro**

Las tenencias de oro se valorizan utilizando las cotizaciones del mercado de New York, proporcionadas diariamente por el servicio de información financiera disponible en el Banco

Central. El resultado de dicha valorización se registra en el rubro “reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica” del patrimonio.

(g) *Transacciones con organismos internacionales*

Aportes a organismos internacionales

Corresponden a aportes efectuados por el Banco Central al FMI, FLAR y al BIS, los cuales son registrados al valor nominal del aporte, que representa su costo de adquisición, debido a que dicho importe corresponde al valor que el Banco Central tendría derecho a cobrar en caso dejase de ser miembro de alguno de los organismos antes mencionados. Estos aportes no se pueden negociar con terceros.

Los rendimientos de estos aportes se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)

El registro de las asignaciones de DEG con el FMI implica un cargo a una cuenta activa en moneda extranjera que forma parte de las “Reservas internacionales brutas” y un abono a una cuenta pasiva en moneda extranjera, que forma parte del rubro “Otros pasivos con el exterior” y que constituye una obligación a largo plazo. Ambos conceptos se reconocen inicialmente a su costo, posteriormente se miden a su valor actualizado, y se presentan en el estado de situación financiera del Banco Central.

(h) *Colecciones*

Las colecciones corresponden principalmente a obras de arte (piezas arqueológicas, pinturas, esculturas, entre otros) y monedas de colección que han sido adquiridas y/o recibidas en donación, y son registradas a su costo de adquisición o valor nominal. Estos activos, por su naturaleza, se considera que tienen una vida útil ilimitada, por lo que no se deprecian y se muestran en el rubro “otros activos” del estado de situación financiera, nota 10 (b). El costo de adquisición de los bienes recibidos en donación se reconoce en el rubro “otros ingresos” del estado de resultados y otro resultado integral, y es determinado en base al valor razonable estimado por especialistas en el momento en que éstas son recibidas.

(i) *Inmuebles, mobiliario y equipo*

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que el Banco Central obtenga los beneficios económicos futuros derivados de esta; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas, y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del año.

Las unidades por recibir son registradas al costo de adquisición y no se deprecian hasta que se encuentren operativas.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman el rubro Inmuebles, mobiliario y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta, en base a los años indicados a continuación:

	<u>Años de vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	100
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	3

(j) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo tangible de larga duración puede no ser recuperable, el Banco Central revisa el valor en libros de esos activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor.

Cuando el valor del activo tangible en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otro resultado integral. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo tangible en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos tangibles de larga duración más significativos en base a la información de mercado disponible.

(k) Saldo esterilizado

El saldo esterilizado es el pasivo en moneda nacional constituido por los valores emitidos en circulación y los depósitos en moneda nacional del sector público y de las entidades del sistema financiero que no forman parte del encaje. El saldo esterilizado es el resultado de las operaciones monetarias realizadas por el Banco Central para retirar liquidez del sistema financiero, así como por los depósitos de las entidades financieras, los que, de revertirse, implicarían un incremento en la emisión primaria.

Los valores emitidos en circulación son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del año. Los descuentos otorgados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia del instrumento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El valor en libros de los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) se ajusta por la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto del sol; esta variación se registra en el rubro "reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica" del patrimonio.

(l) Billetes y monedas emitidos

Corresponde a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central que se encuentran en poder del público y están registrados en el pasivo del estado de situación financiera a su valor nominal como parte del rubro "emisión primaria".

Los billetes y monedas que no están en circulación y que se encuentran en las bóvedas del Banco Central se registran a su valor nominal en cuentas de orden.

(m) Beneficios a los trabajadores

De acuerdo con el artículo No. 58 del Estatuto, el Banco Central transfiere anualmente recursos al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco

Central (en adelante “el Fondo”), con la finalidad que éste pueda pagar los beneficios a sus empleados. El monto de las transferencias del Banco Central al Fondo es aprobado por el Directorio cada año.

El Banco Central mantiene los siguientes planes de beneficios definidos:

- Subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez y subsidio de sepelio.
- Otros beneficios complementarios al retiro, relacionados con los beneficios de prestaciones de salud otorgados por el Banco Central.

El costo de brindar beneficios a través de los planes de beneficios definidos se determina en forma separada para cada plan, mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales de ambos planes de beneficios definidos se reconocen en su totalidad en los resultados del año en el que ocurren.

El activo o pasivo por beneficios definidos incluye el valor presente de la obligación, el cual es determinado utilizando tablas de mortalidad y una tasa de descuento basada en instrumentos de deuda negociables y de alta calidad (nota 16), menos los costos por servicios pasados y el valor razonable de los activos del plan que se utilizarán para liquidar esas obligaciones. Los activos del plan son administrados por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados. Los activos del plan no se encuentran disponibles para los acreedores del Banco Central, ni se pueden pagar directamente al Banco Central. El valor razonable de estos activos se basa en la información de precios del mercado.

Los activos netos que posee el Fondo y que son considerados por el Banco Central para reducir el pasivo por la reserva actuarial, están conformados por el valor de los depósitos y de los préstamos, netos de sus obligaciones.

Los conceptos de subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y otros beneficios complementarios al retiro, deducidos del valor presente de los activos netos del Fondo, se registran en el rubro “Otros pasivos” del estado de situación financiera, ver nota 16.

(n) Gastos operativos y costos de emisión de billetes y monedas

Los gastos operativos y de traslado de billetes y monedas se reconocen en los resultados del período en el que se incurren.

El costo de fabricación de monedas y cospeles incluye el costo de las materias primas, de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Los gastos de impresión de billetes y los costos de fabricación de monedas se registran al inicio en el rubro “otros activos” del estado de situación financiera (nota 10(a) y (c)), y posteriormente se reconocen en los resultados del período en el que son puestos en circulación por primera vez.

(o) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, de acuerdo con el criterio establecido por el Banco Central en la nota 2.A (ii), comprende las reservas internacionales brutas, neto de los billetes y monedas emitidos en circulación que forman parte del rubro “Emisión primaria” del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Reservas internacionales brutas	275 114 128	312 194 469
Menos:		
Billetes y monedas emitidos	<u>(90 417 535)</u>	<u>(93 541 490)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>184 696 593</u>	<u>218 652 979</u>

La diferencia entre el total de reservas internacionales brutas y los pasivos de reserva (conformados por las obligaciones con entidades internacionales), representa las reservas internacionales netas. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las reservas internacionales netas ascienden a US\$ 71 883 millones (equivalente a aproximadamente S/ 273 732 millones) y US\$ 78 496 millones (equivalente a aproximadamente S/ 312 020 millones), respectivamente, y muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países, y son los recursos con los que cuenta el Banco Central para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

(p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco Central tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente su monto. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados y otro resultado integral, neto de todo reembolso relacionado.

(q) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

(r) Crédito interno

El crédito interno se compone de lo siguiente:

- Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores, en las que las entidades participantes venden títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional al Banco Central, reciben a cambio moneda nacional y se obligan, en el mismo acto, a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional. Estas operaciones forman parte del programa "Reactiva Perú" creado con el fin de promover el financiamiento de la reposición de fondos de capital de trabajo a las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a efecto de asegurar la continuidad en la cadena de pagos de la economía. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta "Depósitos en moneda nacional". Los montos colocados en estas operaciones corresponden a los montos garantizados de los créditos objeto de dichas operaciones.

- Operaciones de reporte de cartera de créditos representada en títulos valores, en las que las entidades participantes venden carteras de crédito representadas en títulos valores al Banco Central, reciben a cambio moneda nacional (monto de la venta) y se obligan, en el mismo acto, a recomprar estas carteras en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional. Estas operaciones se registran en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de “Depósitos en moneda nacional”.
- Inversiones en instrumentos emitidos en Soles por el MEF, a través del Tesoro Público, los cuales son registrados y clasificados como inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El registro inicial y la medición posterior de estas inversiones se efectúan de acuerdo con los criterios descritos en la nota 2.A.(vi).
- Operaciones de venta con compromiso de recompra de valores (operaciones de reporte de valores) con el fin de inyectar liquidez en moneda nacional, principalmente, a las empresas del sistema financiero. Esta operación consiste en la compra de valores al inicio de la operación, en donde las empresas del sistema financiero transfieren la propiedad de los valores al Banco Central y al vencimiento de la operación de reporte, las empresas del sistema financiero recompran los mismos valores y el Banco Central les transfiere la propiedad de estos. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta “Depósitos en moneda nacional”.
- Operaciones de reporte de moneda, que son operaciones en las que las entidades participantes venden moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligan, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior a los tipos de cambio de mercado. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta “Depósitos en moneda nacional” o “Depósitos en moneda extranjera” según la moneda de la transacción.

(s) **Eventos subsecuentes**

Los eventos subsecuentes al cierre del periodo, que proveen información adicional sobre la situación financiera del Banco Central a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

C. **Nuevos pronunciamientos contables**

Las siguientes modificaciones a las NIIF han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022:

Modificaciones	Fecha de aplicación efectiva
Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos y activos contingentes” - Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (NIIF 9, NIIF 16, NIIF 1 y NIIF 41)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” - Ingresos recibidos antes del uso previsto	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

Debido a que las normas antes detalladas solo aplican en forma supletoria a las señaladas por la Ley Orgánica y a las emitidas por el Directorio del Banco Central, las normas emitidas y vigentes para el año 2022 no han tenido efectos en la preparación de los estados financieros del Banco Central.

Asimismo, la Gerencia del Banco Central estima que las normas emitidas y vigentes para periodos posteriores al 1 de enero de 2023 no tendrán efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos. El Banco Central no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas.

3. DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Depósitos a plazo (a)	50 024 318	70 326 820
Intereses por cobrar por depósitos a plazo (b)	94 798	23 339
	50 119 116	70 350 159
Depósitos a la vista	4 448	2 874
Intereses por cobrar por depósitos de oro (b)	495	251
Depósitos del portafolio en administración externa (c)	91 590	86 193
Garantía por inversiones en administración externa (d)	59 166	15 581
	50 274 815	70 455 058

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos a plazo se encuentran en bancos del exterior de primer nivel, devengan intereses de acuerdo con tasas del mercado internacional y están principalmente denominados en dólares estadounidenses por importes ascendentes a US\$ 13 137 millones y US\$ 17 692 millones, respectivamente. Durante el año 2022, los depósitos en bancos del exterior devengaron una tasa promedio de interés anual de 3,36 por ciento (0,32 por ciento al 31 de diciembre de 2021).
- (b) Durante los años 2022 y 2021, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre depósitos en bancos del exterior por S/ 980 millones y S/ 177 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Otros ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos del portafolio en administración externa están compuestos por cuentas *call* por US\$ 13,1 millones y depósitos de garantía por derivados financieros por US\$ 10,9 millones (cuentas *call* por US\$ 12 millones y depósitos de garantía por derivados financieros por US\$ 10 millones al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la garantía por inversiones en administración externa por US\$15,5 millones y US\$3,9 millones, respectivamente; se refiere a la garantía por operaciones con *forwards*, *Forex swap* y futuros, la cual se incrementó por el mayor número de operaciones.

4. DEPÓSITOS EN ORGANISMOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 corresponden a depósitos en el Fondo Monetario Internacional (FMI), denominados en DEG, los cuales devengan intereses a tasas anuales promedio de 2,916 por ciento y 0,077 por ciento, respectivamente, su disponibilidad está sujeta a los plazos de vencimiento; sin embargo, puede ser inmediatamente exigible en ciertas situaciones como la presencia de problemas efectivos o potenciales de balanza de pagos que necesiten de asistencia financiera de parte del FMI, o en caso de solicitar un retiro de la membresía de este organismo internacional.

5. VALORES DE ENTIDADES INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	2022				2021			
	Costo (i) (S/ 000)	Monto bruto no realizado		Valor en libros (iii) (S/ 000)	Costo (i) (S/ 000)	Monto bruto no realizado		Valor en libros (iii) (S/ 000)
		Aumento (S/ 000)	Disminución (ii) (S/ 000)			Aumento (S/ 000)	Disminución (ii) (S/ 000)	
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral								
En administración directa								
Bancario a corto plazo (vi)	26 719 749	-	-	26 719 749	12 389 659	-	-	12 389 659
Títulos soberanos de corto plazo (iv)	63 966 000	161	(1 368 261)	62 597 900	79 986 281	184 397	(22 239)	80 148 439
Títulos supranacionales de corto plazo (v)	12 213 111	17	(140 082)	12 073 046	9 837 917	4 794	(1 367)	9 841 344
Títulos soberanos de largo plazo (iv)	89 345 177	34 339	(3 405 486)	85 974 030	94 737 952	65 483	(644 829)	94 158 606
Títulos supranacionales de largo plazo (v)	9 000 368	370 142	(348 402)	9 022 108	14 055 324	360 955	(98 225)	14 318 054
	201 244 405	404 659	(5 262 231)	196 386 833	211 007 133	615 629	(766 660)	210 856 102
Intereses devengados	-	-	-	634 392	-	-	-	314 119
				197 021 225				211 170 221
En administración externa								
Valores a corto plazo – PIMCO	-	-	-	-	348 241	193	-	348 434
Valores Renta fija – PIMCO	2 046 609	66	(96 132)	1 950 543	1 826 648	-	(5 304)	1 821 344
Valores Renta fija – AMUNDI	2 040 926	1 598	(95 075)	1 947 449	2 145 402	-	(17 760)	2 127 642
Valores Renta fija – BNP	2 068 008	602	(40 421)	2 028 189	2 187 051	-	(3 932)	2 183 119
	6 155 543	2 266	(231 628)	5 926 181	6 507 342	193	(26 996)	6 480 539
Intereses devengados	-	-	-	19 007	-	-	-	10 384
				5 945 188				6 490 923
				202 966 413				217 661 144

(i) Corresponde al costo amortizado.

(ii) Corresponde a la disminución temporal del valor de mercado de las inversiones.

(iii) Corresponde al valor estimado de mercado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (nota 17.D).

(iv) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a títulos valores emitidos por gobiernos centrales. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el portafolio del Banco Central está invertido principalmente en un 44,4 por ciento y 37,0 por ciento, respectivamente, en títulos soberanos emitidos por los Estados Unidos de América.

(v) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a títulos valores emitidos por entidades supranacionales, tales como el Banco de Pagos Internacionales ("BIS"), el Banco Europeo de Inversiones ("EIB" por sus siglas en inglés), el Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("IBRD" por sus siglas en inglés), el Banco Asiático de Desarrollo ("ASIAN"), entre otros.

(vi) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye principalmente aceptaciones bancarias.

Durante los años 2022 y 2021, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer nivel que administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco Central. En este sentido, desde julio de 2020 se cuenta con los servicios de tres firmas especializadas: BNP Paribas Asset Management USA, Inc., Pacific Investment Management Company LLC. y Amundi Asset Management, ubicadas las tres en los Estados Unidos.

Al 31 de diciembre, los vencimientos y las tasas nominales de interés anual de las inversiones son como sigue:

	Vencimiento		Tasa nominal anual (i)											
	2022	2021	2022				2021							
			US\$	Max.%	Min.%	Otras monedas	US\$	Max.%	Min.%	Otras monedas				
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral														
En administración directa														
Bancarios a corto plazo	Ene-2023 / Mar-2023	Ene-2022 / Mar-2022	4,57	5,07	1,22	4,56	0,27	0,30	0,21	0,29				
Títulos soberanos de corto plazo	Ene-2023 / Dic-2023	Ene-2022 / Dic-2022	0,13	5,28	-0,32	5,50	0,13	3,00	(0,25)	6,00				
Títulos supranacionales de corto plazo	Ene-2023 / Dic-2023	Ene-2022 / Dic-2022	0,25	5,70	0,50	1,70	0,13	1,88	2,20	6,00				
Títulos soberanos de largo plazo	Ene-2024 / Abr-2026	Ene-2023 / Feb-2026	0,13	5,57	0,13	5,25	0,13	2,88	0,13	5,50				
Títulos supranacionales de largo plazo	Feb-2024 / Jun-2026	Ene-2023 / Feb-2026	0,38	5,25	0,75	4,00	0,18	3,00	0,30	4,90				
En administración externa														
Valores de corto plazo- PIMCO		Ene-2022/Nov-2024	-	-	-	-	0,00	1,75	0,00	0,00				
Valores Renta Fija – PIMCO	Ene-2023/Ene 2052	Abr-2022/Set-2051	0,00	5,31	2,25	2,25	0,00	4,00	0,75	2,50				
Valores Renta Fija – AMUNDI	Feb-2023/Ago-2051	Feb-2022/Ago-2051	0,00	4,50	0,00	4,75	0,13	4,50	0,00	4,75				
Valores Renta Fija – BNP	Ene-2023/Mar-2050	Mar-2022/Mar-2050	0,14	6,50	0,63	4,40	0,00	6,5	0,63	0,75				

(i) Corresponde a la tasa cupón para las inversiones en bonos y a la tasa de descuento para los certificados de depósito, aceptaciones bancarias, papeles comerciales y otros instrumentos de renta fija, sin considerar las primas o descuentos obtenidas al momento de la adquisición de los instrumentos con tasa cupón.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los valores de entidades internacionales corresponden a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo. Los títulos emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras tienen clasificaciones de riesgo de al menos A+, según las clasificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor's. Para los certificados de depósito y aceptaciones bancarias el rating mínimo es A por parte de Fitch, Moody's y Standard & Poor's. Estos títulos valores devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional y son custodiados en bancos del exterior de primer orden.

A continuación, se presenta el saldo por vencimiento de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, sin incluir intereses:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Hasta 3 meses	44 493 240	60 334 035
De 3 meses a 1 año	58 239 349	43 475 322
De 1 a 3 años	94 965 184	106 143 933
De 3 a 5 años	1 608 681	3 850 681
Más de 5 años	<u>3 006 560</u>	<u>3 532 670</u>
Total	<u>202 313 014</u>	<u>217 336 641</u>

En los años 2022 y 2021, el Banco Central reconoció ingresos por rendimiento neto sobre valores por S/ 2 161 millones y S/ 1 540 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral. Asimismo, durante los años 2022 y 2021, se registró una disminución de S/ 4 909 millones y S/ 1 866 millones, respectivamente, en el rubro "reserva de valor razonable" del patrimonio (nota 17.C).

6. ORO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
En el país		
Oro amonedado (a)	3 830 162	4 010 214
Provisión para costos de transformación del oro a barras de alta pureza o "good delivery"	<u>(2 600)</u>	<u>(2 714)</u>
	3 827 562	4 007 500
En el exterior		
Barras de oro (b)	<u>3 903 489</u>	<u>4 086 821</u>
Total	<u>7 731 051</u>	<u>8 094 321</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a 552 078 y 552 101 onzas troy de oro en monedas conmemorativas, respectivamente, depositadas en la bóveda del Banco Central, las cuales son valorizadas al valor de cotización por onza troy a las fechas antes mencionadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a Depósitos de oro por 562 647 onzas troy de oro en barras de alta pureza o "good delivery" depositadas en bancos de primera línea del exterior bajo la modalidad de depósito a plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, estos depósitos a plazo devengan intereses a una tasa anual entre el 0,3 por ciento y 0,4 por ciento y tienen un plazo de 33 días desde la fecha de su constitución (al 31 de diciembre de 2021, devengó intereses a una tasa entre el 0,035 por ciento y 0,045 por ciento y tuvo un plazo de 63 días desde la fecha de su constitución).

Los intereses devengados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se registraron en el rubro "Depósitos en bancos del exterior" del estado de situación financiera (nota 3).

7. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Aportes al FLAR (a)	2 165 756	2 260 735
Aportes al FMI (b)	1 968 477	2 049 687
Aportes al BIS (c)	333 018	365 580
	<u>4 467 251</u>	<u>4 676 002</u>

- (a) Este aporte otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento del FLAR. Al 31 de diciembre de 2022, el aporte pagado al FLAR asciende a US\$ 569 millones, equivalentes a S/ 2 166 millones (US\$ 569 millones equivalentes a S/ 2 261 millones al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la participación del Perú en el FLAR es 17,00 por ciento de su capital suscrito. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, el Banco Central mantiene aportes suscritos pendientes de capitalizar por un importe de US\$ 95 millones, equivalentes a S/ 361 millones (US\$ 95 millones equivalentes a S/ 377 millones a diciembre de 2021), los cuales se registran como cuentas por pagar y por cobrar y se presentan neto en la cuenta "Aportes a organismos internacionales" en el estado de situación financiera, nota 2.B (g).
- (b) El aporte al FMI otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento de este organismo. El FMI determina el aporte del Perú como país participante, el cual al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 asciende a DEG 1,335 millones; los cuales se encuentran compuestos por aportes en DEG y por aportes en soles. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la participación de Perú en el total de cuotas suscritas por los países miembro del FMI es de 0.28 por ciento y comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Aportes en DEG		
Aporte al FMI en DEG (i)	1 968 477	2 049 687
Aportes en moneda nacional		
Aporte al FMI por el equivalente en moneda nacional (ii)	4 834 583	5 447 462
Revaluaciones por liquidar-aportes en moneda nacional al FMI (iii)	(40 010)	(72 826)
	<u>4 794 573</u>	<u>5 374 636</u>
Total aporte al FMI	<u>6 763 050</u>	<u>7 424 323</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a aportes otorgados por Perú al FMI por DEG 388 millones.
- (ii) Por los aportes en soles, el Banco Central no desembolsó fondos, sino que constituyó pagarés a favor del FMI cuyo cobro puede ser dispuesto en cualquier momento; por ello se registra la contrapartida como un pasivo con el FMI en el rubro "otros pasivos externos" del estado de situación financiera. Esta obligación no genera intereses y puede ser exigida en cualquier momento.
- (iii) Corresponde a la diferencia de cambio respecto del DEG generada por la actualización del aporte en moneda nacional entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se liquidan al cierre del año financiero del FMI que se realiza el 30 de abril de cada año.
- (c) Desde el 2011 el Banco Central participa como miembro de esta entidad internacional. El BIS determina el porcentaje de participación de los países miembros y en el caso de Perú su participación equivale a 3 000 acciones. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se pagó el 25 por ciento del valor de mercado de dichas acciones que equivale a DEG 66 millones, equivalentes a S/ 333 millones (equivalentes a S/ 365 millones al 31 de diciembre de 2021).

El 75 por ciento del valor de mercado de las 3,000 acciones, que corresponde a DEG 197 millones, equivalentes a S/ 999 millones al 31 de diciembre de 2022 (equivalentes a S/ 1 097 millones al 31 de diciembre de 2021) se registró como una cuenta por cobrar y por pagar, las cuales se presentan netas en la cuenta "Aportes a organismos internacionales" en el estado de situación financiera, (nota 2.B (g)).

8. CRÉDITO INTERNO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
A empresas bancarias (a)		
Operaciones de reporte de monedas	589 000	2 041 200
Operaciones de reporte de valores	7 601 051	6 337 491
Operaciones de reporte de cartera de créditos	6 339 867	6 440 707
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	17 148 671	36 203 871
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	16 638	40 671
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de cartera de créditos	98 268	21 254
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	19 037	52 419
	<u>31 812 532</u>	<u>51 137 613</u>
Al sector público (b)		
Bonos emitidos por el MEF en moneda extranjera	4 646 593	2 274 813
Bonos emitidos por el MEF en moneda nacional	1 806 312	1 729 685
Operaciones de reporte de monedas	512 000	992 000
Intereses por cobrar sobre valores y títulos emitidos en el país	163 145	79 424
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	2 322	8 595
	<u>7 130 372</u>	<u>5 084 517</u>
A otras entidades y fondos (a)		
Operaciones de reporte de monedas	-	304 900
Operaciones de reporte de valores	39 511	-
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	1 519 116	2 452 356
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	1 349	2 977
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	-	398
	<u>1 559 976</u>	<u>2 760 631</u>
A empresas financieras (a)		
Operaciones de reporte de valores	-	29 987
Operaciones de reporte de monedas	11 000	4 000
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	52 783	171 086
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	71	174
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	43	1
	<u>63 857</u>	<u>205 248</u>
Total	<u>40 566 737</u>	<u>59 188 009</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas bancarias y financieras, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera, y se obligaron en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sistema financiero en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2022 estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 1,76 por ciento y 4,40 por ciento, y con fechas de liquidación entre enero de 2023 y abril de 2023 (al 31 de diciembre de 2021 tuvieron tasas entre 1,76 por ciento y 3,29 por ciento y con fechas de liquidación entre enero de 2022 y abril de 2023).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, se mantienen vigentes operaciones de venta con compromiso de recompra de certificados de depósito y bonos del Tesoro Público con empresas bancarias y Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, a una tasa de interés promedio de 4,60 por ciento anual y cuya fecha de liquidación es entre enero de 2023 y setiembre de 2025 (al 31 de diciembre de 2021, tuvieron tasas de interés promedio de 1,58 por ciento anual, y fecha de liquidación entre enero de 2022 y setiembre de 2025).

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene vigentes operaciones de reporte de cartera de crédito representada en títulos valores con empresas bancarias, las que tienen una tasa de interés que fluctúa entre 0,50 por ciento y 3,50 por ciento anual y cuya fecha de vencimiento es entre marzo de 2023 y setiembre de 2025 (al 31 de diciembre de 2021 tuvieron una tasa de interés que fluctúa entre 0,50 por ciento y 3,50 por ciento anual y cuya fecha de vencimiento fue entre enero de 2022 y setiembre de 2025).

Al 31 de diciembre de 2022 se mantiene también operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores en el marco del programa Reactiva Perú, programa creado con el fin de asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19 sobre las empresas. Este es un instrumento que permitió al Banco Central proveer de liquidez a las instituciones financieras que participan del programa, recibiendo como colateral la parte de los préstamos del programa Reactiva Perú que tienen garantía del Gobierno Nacional. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de estas operaciones mantenía una tasa de interés promedio de 0.50 por ciento anual y unas fechas de vencimiento entre mayo de 2023 y diciembre de 2025. Cabe mencionar, además, que estas operaciones tienen un período de gracia de hasta 12 meses.

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco Central mantiene bonos del MEF emitidos en dólares estadounidenses que fueron adquiridos en el mercado secundario, los cuales tienen vencimientos entre julio de 2025 y noviembre de 2033, y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 7,35 por ciento y 8,75 por ciento. Adicionalmente, el Banco Central mantiene bonos del MEF emitidos en Soles que fueron adquiridos en el mercado secundario en diciembre de 2020, en junio de 2021, en noviembre de 2022 y en diciembre de 2022, los cuales tienen vencimientos entre agosto de 2028 y febrero de 2055, y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 5,35 por ciento y 6,95 por ciento.

Dichos instrumentos son clasificados y valorizados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2022 se registró una disminución del valor razonable de S/ 547 millones (una disminución de S/ 402 millones al 31 de diciembre de 2021), en el rubro "reserva de valor razonable" del estado de situación financiera, ver nota 17(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas del Sector Público, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sector público en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2022, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 0,18 por ciento y 0,38 por ciento, y con fechas de liquidación entre enero de 2023 y mayo 2024 (al 31 de diciembre de 2021, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 0,18 por ciento y 3,43 por ciento, y con fechas de liquidación entre de febrero 2022 y mayo 2024).

- (c) En los años 2022 y 2021, el Banco Central reconoció ingresos por intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno por S/ 4 182 millones y S/ 767 millones, respectivamente, los cuales se muestran en el rubro "intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno" del estado de resultados y otro resultado integral.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo en los años 2022 y 2021, así como de la depreciación acumulada fue como sigue:

	Terrenos (\$/000)	Edificios y otras construcciones (\$/000)	Mobiliario y equipo de oficina (\$/000)	Unidades de transporte (\$/000)	Equipos diversos (\$/000)	Unidades por recibir (\$/000)	Total (\$/000)
Costo -							
Saldo al 1 de enero de 2021	28 419	173 147	7 128	3 980	112 392	1 525	326 591
Adiciones	-	2 513	173	212	8 224	961	12 083
Transferencias	-	1 108	-	-	423	(1 531)	-
Retiros y otros	-	(1 693)	-	-	18	6	(1 669)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	28 419	175 075	7 301	4 192	121 057	961	337 005
Adiciones	-	2 174	107	199	9 647	7 250	19 377
Transferencias	-	-	-	-	166	(166)	-
Retiros y otros	-	(239)	(1)	-	(115)	-	(355)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	28 419	177 010	7 407	4 391	130 755	8 045	356 027
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2021	-	78 898	5 054	3 688	81 068	-	168 708
Depreciación del ejercicio	-	3 839	368	153	9 075	-	13 435
Retiros y otros	-	(809)	-	-	-	-	(809)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	81 928	5 422	3 841	90 143	-	181 334
Depreciación del ejercicio	-	3 916	372	127	9 723	-	14 138
Retiros y otros	-	(119)	(1)	-	(110)	-	(230)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	85 725	5 793	3 968	99 756	-	195 242
Valor neto en libros -							
Al 1 de enero de 2021	28 419	94 249	2 074	292	31 324	1 525	157 883
Saldo al 31 de diciembre de 2021	28 419	93 147	1 879	351	30 914	961	155 671
Saldo al 31 de diciembre de 2022	28 419	91 285	1 614	423	30 999	8 045	160 785

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Banco Central mantiene inmuebles, mobiliario y equipos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por S/ 74 millones y S/ 60 millones, respectivamente.

El Banco Central mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y el Directorio.

Durante los años 2022 y 2021, la depreciación de Inmuebles, mobiliario y equipo ascendió a S/ 14 millones y S/ 13 millones, respectivamente, y está incluida en el rubro “gastos operativos” y “gastos y costos de emisión” por S/ 11 millones y S/ 3 millones en el año 2022, y por S/ 11 millones y S/ 2 millones en el año 2021, respectivamente (notas 21 y 22).

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos de larga duración en base a la información de mercado disponible. En opinión de la Gerencia del Banco Central, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco Central al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 ningún activo del Banco Central fue otorgado en garantía.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Instrumentos financieros		
Intereses por cobrar <i>swaps</i> cambiarios (a)	1 427 372	601 213
Intereses por cobrar <i>swap</i> de tasas interés	<u>8</u>	<u>2 019</u>
Cuenta por cobrar al personal	<u>3 630</u>	<u>2 798</u>
	<u>1 431 010</u>	<u>606 030</u>
Instrumentos no financieros		
Materia prima, productos semielaborados y terminados (b)	99 779	102 069
Colecciones (c)	79 473	79 368
Cargas diferidas (d)	107 790	127 167
Adelantos a proveedores	1 171	45
Intangibles	13 430	12 618
Cuenta por cobrar (e)	5 200	5 582
Plata	1 497	1 598
Otros	<u>3 560</u>	<u>1 579</u>
	<u>311 900</u>	<u>330 026</u>
Total	<u>1 742 910</u>	<u>936 056</u>

- (a) Comprende los intereses por cobrar sobre operaciones *swap* cambiarios. En el mes de octubre 2021 se incluyó la modalidad de “*Swaps* cambiarios venta” del BCRP con tasa de interés fija en soles, con el objetivo de incrementar las modalidades de instrumentos derivados para intervención cambiaria, en un contexto de expectativas de incrementos en la tasa de interés de referencia de la política monetaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre operaciones con *swaps* cambiarios por S/ 1 632 millones y S/ 226 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro “Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” del estado de resultados y otro resultado integral.

- (b) La materia prima comprende los suministros adquiridos por el Banco Central para la fabricación de monedas y están valuados al costo promedio. El valor de los productos semielaborados y terminados está conformado por el costo de la materia prima, de la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación.
- (c) Las colecciones comprenden pinturas, piezas arqueológicas, esculturas, billetes, monedas, medallas y otros objetos adquiridos o recibidos en donación por el Banco Central, que son mantenidos para exhibición.
- (d) Las cargas diferidas comprenden principalmente el costo de impresión de billetes, que al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ascienden a S/ 102 474 y S/ 121 112, respectivamente, que se afecta al gasto cuando dichos billetes son puestos en circulación por primera vez.
- (e) Corresponde principalmente la garantía hipotecaria en favor del Banco Central surgida a partir de juicios con terceros.

11. OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Asignación DEG y revaluaciones por liquidar (a)	9 572 898	10 508 932
Asignación pesos andinos (b)	76 160	79 500
Otros	11 154	8 835
Total	<u>9 660 212</u>	<u>10 597 267</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta ascendió a DEG 1 889 millones, equivalentes a S/ 9 573 millones (DEG 1,889 millones, equivalentes a S/ 10 509 millones al 31 de diciembre de 2021), el incremento corresponde a la distribución que el FMI realizó al Perú en proporción a su cuota, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Constitutivo del FMI siendo la última distribución el 23 de agosto de 2021. El saldo a las fechas antes indicadas incluye la diferencia de cambio generada por la actualización de valor de las asignaciones DEG recibidas del FMI entre la fecha del último movimiento de la cuenta (23 de agosto 2021).

Las asignaciones DEG devengan intereses de acuerdo con las condiciones del Convenio Constitutivo. La tasa de interés anual al 31 de diciembre 2022 y de 2021 fue de 2,916 por ciento y 0,077 por ciento, respectivamente.

- (b) La asignación pesos andinos corresponde a aquellos entregados por el FLAR por el importe de 20 millones de pesos andinos, equivalentes a S/ 77 millones y S/ 80 millones al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente. Esta asignación no genera intereses, no tiene vencimiento definido para su cancelación y la contrapartida es una cuenta por cobrar dentro del rubro "otros activos con el exterior" del estado de situación financiera.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Banco Central reconoció gastos por intereses de S/ 108 millones y de S/ 3 millones respectivamente, que corresponden a sus pasivos con el exterior, principalmente por las obligaciones por asignaciones DEG que forman parte del rubro "Intereses sobre otros pasivos del exterior" del estado de resultados y otro resultado integral.

12. VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Certificados de depósito (CD-BCRP)	12 444 400	14 346 900
Certificados de depósito a tasa variable (CDV-BCRP)	13 126 579	12 685 910
Certificados de depósito reajustables (CDR-BCRP)	-	1 352 636
Descuentos en venta (CD-BCRP, CDR-BCRP y CDLD-BCRP)	<u>(199 853)</u>	<u>(19 033)</u>
	<u>25 371 126</u>	<u>28 366 413</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los valores emitidos en circulación comprenden certificados de depósito, certificados de depósito a tasa variable y certificados de depósito reajustables colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa, con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2022, S/ 1 324 millones de certificados de depósito garantizan operaciones de reporte con valores (S/ 1 168 millones, al 31 de diciembre de 2021).

Durante los años 2022 y 2021, el Banco Central registró gastos por los intereses sobre los valores emitidos en circulación por S/ 3 699 millones y S/ 374 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral. Durante el año 2022 y 2021, el gasto por intereses sobre los valores emitidos, corresponden principalmente a certificados de depósitos a tasa variables por S/ 2 596 millones y S/ 84 millones, respectivamente. El incremento presentado durante el año 2022, corresponde principalmente a la variación en la tasa de interés de referencia, ya que como se menciona en la nota 1(b), se incrementó de 2,5 por ciento en el 2021 a un 7,5 por ciento al cierre del año 2022.

Asimismo, durante el año 2022, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre los certificados de depósito a tasa variable por S/ 1 629 millones (S/ 28 millones durante el año 2021), lo cual forma parte del rubro "Otros ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

Al 31 de diciembre, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central fueron adquiridos por las siguientes entidades:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Empresas bancarias	17 107 897	24 707 409
Fondo de Seguro de Depósitos	3 965 971	415 500
Banco de la Nación	3 000 000	1 975 000
Fondos mutuos y fondos de pensiones	143 000	75 400
Empresas financieras	578 411	351 222
Otras entidades	<u>775 700</u>	<u>860 915</u>
	<u>25 570 979</u>	<u>28 385 446</u>
Descuentos en venta CD-BCRP y CDR-BCRP	<u>(199 853)</u>	<u>(19 033)</u>
Total	<u>25 371 126</u>	<u>28 366 413</u>

Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central tienen vencimientos entre enero de 2023 y setiembre de 2023, los mismos que devengan intereses a tasas de descuento entre 1,000 por ciento y 7,400 por ciento (al 31 de diciembre de 2021, tuvieron vencimientos entre enero de 2022 y marzo de 2023, y devengaron intereses a tasas de descuento entre 0,30 por ciento y 2,49 por ciento).

13. DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Sector público	57 788 538	65 439 042
Banco de la Nación	20 091 335	22 553 505
Empresas bancarias	4 899 537	13 123 829
Cajas municipales de ahorro y crédito	512 800	1 652 136
Empresas financieras	637 854	872 008
Fondo de Seguro de Depósitos	1 733 800	3 258 500
Cajas rurales de ahorro y crédito	44 650	18 450
Otras entidades y fondos	38 332	1 443 649
	<u>85 746 846</u>	<u>108 361 119</u>

Al 31 de diciembre, los depósitos en moneda nacional por tipo de transacción se clasifican como sigue:

Tipo	Tasa de interés %	Vencimiento	2022 (S/ 000)
Cuentas corrientes	Entre 5,90 y 6,10	Sin vencimiento	25 370 148
Depósitos a plazo	Entre 0,43 y 7,50	Entre enero y setiembre 2023	59 122 700
Depósitos especiales (<i>overnight</i>)	5,25	4 días	1 253 998
			<u>85 746 846</u>

Tipo	Tasa de interés %	Vencimiento	2021 (S/ 000)
Cuentas corrientes	Entre 0 y 2,00	Sin vencimiento	17 624 869
Depósitos a plazo	Entre 0,29 y 2,50	Entre enero 2022 y abril 2023	87 246 700
Depósitos especiales (<i>overnight</i>)	0,85	3 días	3 489 550
			<u>108 361 119</u>

Durante los años 2022 y 2021, el Banco Central reconoció intereses sobre los depósitos en moneda nacional por S/ 4 013 millones y S/ 580 millones, respectivamente, los cuales forman parte de la cuenta "Intereses sobre depósitos en moneda nacional" del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

14. EMISIÓN PRIMARIA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Billetes y monedas emitidos (a)	90 417 535	93 541 490
Depósitos en moneda nacional (b)		
Empresas bancarias	1 173 659	2 483 426
Cajas municipales de ahorro y crédito	659 617	465 169
Empresas financieras	292 191	285 989
Banco de la Nación	400 000	420 000
Cajas rurales de ahorro y crédito	46 832	420 000
Otros	1 390	83 403
	<u>2 573 689</u>	<u>3 737 987</u>
	<u>92 991 224</u>	<u>97 279 477</u>

(a) La denominación de los billetes y monedas en circulación se presenta a continuación:

	2022		2021	
	Unidades	S/ (000)	Unidades	S/ (000)
Billetes				
Denominación S/ 10	157 234 496	1 572 345	162 576 372	1 625 764
Denominación S/ 20	184 346 404	3 686 928	189 857 867	3 797 158
Denominación S/ 50	255 243 764	12 762 188	275 983 765	13 799 188
Denominación S/ 100	606 123 364	60 612 336	624 272 081	62 427 208
Denominación S/ 200	41 950 734	8 390 147	43 560 926	8 712 185
		87 023 944		90 361 503
Monedas				
Denominación S/ 0,01	347 713 223	3 477	347 732 298	3 477
Denominación S/ 0,05	503 635 815	25 182	503 680 635	25 184
Denominación S/ 0,10	1 989 392 576	198 939	1 876 270 464	187 627
Denominación S/ 0,20	582 787 724	116 558	543 141 160	108 628
Denominación S/ 0,50	618 382 761	309 191	589 717 668	294 859
Denominación S/ 1,00	1.181 737 385	1 181 737	1 122 431 562	1 122 432
Denominación S/ 2,00	244 897 902	489 796	229 699 853	459 400
Denominación S/ 5,00	213 380 142	1 066 901	195 315 891	976 579
		3 391 781		3 178 186
Monedas conmemorativas		1 810		1 801
		90 417 535		93 541 490

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje del sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento. En adición, el encaje exigible puede ser cubierto con dinero en efectivo en moneda nacional, que las entidades sujetas a encaje mantengan en su caja.

El encaje exigible se descompone en encaje mínimo legal y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el encaje mínimo legal tuvo una tasa de 6,0 por ciento y 4,5 por ciento respectivamente, para las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional. Asimismo, las obligaciones sujetas a encaje se clasifican en dos regímenes: general y especial.

Al 31 de diciembre de 2022, solo los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional por remunerar del régimen general y especial en soles que están depositados en el Banco Central devengaron intereses a una tasa anual de 3,3 por ciento, equivale a la tasa mayor entre cero por ciento y la tasa de interés de los depósitos "overnight" en moneda nacional en el Banco Central, menos 195 puntos básicos (al 31 de diciembre de 2021, la tasa de remuneración de los depósitos en moneda nacional fue de 1,85 por ciento).

El 2 de noviembre de 2022, el Banco Central emitió la Circular No.0025-2022-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, mediante la cual ha resuelto ampliar el límite semanal y el límite al saldo de las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de *forwards* y *swaps*.

El 20 de enero de 2022, el Banco Central emitió la Circular No.0003-2022-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que ha resuelto aumentar el encaje mínimo legal de 5 por ciento en enero de 2022 a 5,25 por ciento en febrero de 2022, a

5,5 por ciento en marzo de 2022, a 5,75 por ciento en abril de 2022 y a 6 por ciento desde mayo de 2022, del total de las obligaciones sujetas a encaje.

El 26 de octubre de 2021, el Banco Central emitió la Circular No. 0031-2021-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que resolvió: a) aumentar el encaje mínimo legal de 4 por ciento en octubre de 2021 a 4,5 por ciento en noviembre de 2021, a 4,75 por ciento en diciembre de 2021 y a 5,0 por ciento desde enero de 2022; y b) establecer que la tasa media de encaje de las obligaciones sujetas al régimen general tenga un límite máximo de 6 por ciento a partir de noviembre de 2021.

El 30 de agosto de 2021, el Banco Central emitió la Circular No. 0024-2021-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que resolvió: a) establecer una tasa de encaje marginal de 25 por ciento para las obligaciones sujetas al régimen general que excedan el nivel promedio del período base, el cual corresponde a julio de 2021; b) establecer una tasa media mínima de encaje de 4 por ciento aplicada a las obligaciones sujetas al régimen general, la cual se incrementó a 4,25 por ciento en el periodo de octubre de 2021 y a 4,50 por ciento a partir del periodo de noviembre de 2021; y c) incrementar el nivel mínimo de depósitos en cuenta corriente que las entidades sujetas a encaje deben mantener en el Banco Central como fondos de encaje de 0,75 por ciento a 1,0 por ciento del total de las obligaciones sujetas a encaje a partir del periodo de octubre de 2021.

15. DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Empresas bancarias (a)	50 927 851	60 711 855
Sector Público (b)	11 302 140	7 689 625
Otras instituciones del sistema financiero (a)	655 587	424 933
Banco de la Nación (a)	2 433 880	2 977 673
Empresas financieras (a)	124 515	177 601
	<u>65 443 973</u>	<u>71 981 687</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a los depósitos en moneda extranjera realizados por las entidades sujetas a encaje del sistema financiero nacional. Dichos fondos están destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera y no tienen vencimiento.

El encaje exigible se descompone en el encaje mínimo legal, el cual, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, mantuvo una tasa de 9,0 por ciento para las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera, y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa del encaje adicional en moneda extranjera para la banca fue de 25,24 por ciento en promedio (al 31 de diciembre de 2021 fue de 24,81 por ciento en promedio).

Al 31 de diciembre de 2022, los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional del régimen general y especial que están depositados en el Banco Central devengaron intereses a una tasa anual de 3,795 por ciento. Dicha tasa equivale a la tasa mayor entre: (i) el 25 por ciento de la diferencia entre la tasa *Chicago Mercantile Exchange* (CME), Term Secured Overnight Financing Rate (SOFR) a un mes menos 10 puntos básicos y (ii) la tasa CME Term SOFR a un mes menos 50 puntos básicos. (Al 31 de diciembre de 2021, los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional del régimen general y especial que están depositados en el Banco Central no devengaron intereses, debido a que la tasa de remuneración de los depósitos en moneda extranjera fue nula y dicha tasa equivale a la

tasa mayor entre cero por ciento y 25 por ciento de la diferencia entre la London Interbank Offered Rate (LIBOR) a un mes menos 1/8 del uno por ciento.

El 22 de marzo de 2021, el Banco Central emitió la Circular No.0005-2021-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, mediante la cual resolvió modificar los requerimientos de encaje adicional en función de la evolución del crédito total y del crédito de consumo vehicular e hipotecario en moneda extranjera.

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos en moneda extranjera de entidades del sector público están denominados en dólares estadounidenses y están compuestos principalmente por contratos suscritos con la Dirección General del Tesoro Público del MEF, en los cuales se establecieron las condiciones para la recepción de depósitos provenientes de dicha entidad. Al 31 de diciembre de 2022, estos depósitos corresponden a depósitos a la vista y a plazo, los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva anual entre cero y 4,48 por ciento (al 31 de diciembre de 2021, la tasa efectiva anual fluctuó entre cero y 0,18 por ciento). Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre el mes de enero y febrero de 2023 (al 31 de diciembre de 2021, tuvieron vencimientos en el mes de enero y marzo 2022).

Durante los años 2022 y 2021 el Banco Central reconoció gastos por intereses sobre depósitos en moneda extranjera por S/ 1 060 millones y S/ 15 millones, respectivamente, y se incluyen en el rubro "Intereses sobre depósitos en moneda extranjera" del estado de resultados y otro resultado integral.

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Pasivos financieros			
Compromisos de reventa de moneda extranjera		1 143 964	3 508 814
Fondo de Seguro de Depósitos		1 101 368	923 816
Intereses y comisiones por pagar		768 747	939 138
Cuentas por pagar		9 890	47 831
Fondo para enfermedades, seguros y pensiones de empleados del Banco Central		13 315	11 164
		<u>3 037 284</u>	<u>5 430 763</u>
Pasivos no financieros			
Obligaciones actuariales (a)		114 561	109 614
Otras provisiones		38 204	36 553
Otros		27 389	6 955
		<u>180 154</u>	<u>153 122</u>
		<u>3 217 438</u>	<u>5 583 885</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las obligaciones actuariales incluyen la provisión que corresponde a la subvención para el complemento de las pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y reserva de riesgos en curso de prestaciones de salud calculada por un actuario experto, deduciendo el valor de los activos netos del Fondo, nota 2.B(m).

El Fondo para enfermedades, seguros y pensiones de empleados del Banco Central, es una persona jurídica de derecho privado creada por Decreto Ley N° 7137, que tiene por finalidad otorgar prestaciones a los trabajadores activos y jubilados del Banco Central, así como a sus cónyuges, hijos y padres, en la forma que señala su reglamento. Estas prestaciones son adicionales a la seguridad social y a los beneficios sociales que acuerdan las leyes (Essalud, Sistema Nacional de

Pensiones - Decreto Ley No. 19990 y el Sistema Privado de Pensiones). De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) - 19 "Beneficios a los empleados", las prestaciones antes mencionadas corresponden a un plan de beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el movimiento de la obligación por planes de beneficios a los empleados y el valor razonable de los activos del plan es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Saldo al inicio del período		109 614	143 446
Transferencia al Fondo durante el periodo		(8 403)	(9 076)
Recupero por planes de beneficios a empleados	16	<u>13 350</u>	<u>(24 756)</u>
		<u>114 561</u>	<u>109 614</u>

En diciembre de 2022 y de 2021, el Directorio del Banco Central autorizó la transferencia al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central el importe de S/ 52,5 millones y S/ 54,5 millones, respectivamente. Durante el año 2022, del importe antes indicado, S/ 8,4 millones fueron destinados al pago de pensiones de personal jubilado, lo que generó una disminución de la obligación actuarial por el mismo importe (S/ 9,1 millones durante el año 2021) y S/ 41,1 millones fueron transferidos al Fondo por concepto de gastos de salud del personal activo incrementando la cuenta de "gastos operativos" (S/ 42,9 millones durante el año 2021) (nota 21); y aproximadamente S/ 3 millones fueron transferidos por concepto de gastos de salud de personal de la Casa Nacional de Moneda (CNM), los cuales fueron reconocidos en el costo de monedas emitidas (S/ 2,2 millones durante el año 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el 51,18 por ciento y 45,01 por ciento de los activos del Fondo, respectivamente, están depositados en el Banco Central, y comprenden principalmente depósitos en moneda nacional que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 6,84 por ciento y 2.52 por ciento, respectivamente; y los préstamos a trabajadores del Banco Central, los cuales son descontados en forma directa por planilla.

En el 2022 el gasto neto se registró en "gastos operativos" (nota 21) y en el 2021 el recupero de provisión fue reconocido en "ingresos no financieros" en el estado de resultados y otro resultado integral por concepto de planes de beneficios a los empleados; y está compuesto por:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Variación de activos netos del Fondo de Empleados	7 590	3 342
Variación de reservas calculadas por el actuario	<u>5 760</u>	<u>(28 098)</u>
	<u>13 350</u>	<u>(24 756)</u>

Las principales categorías de los activos del Fondo como porcentaje del valor razonable de los activos líquidos totales de este son las siguientes:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/ (000)	%	S/ (000)	%
Depósitos en el Banco Central	13 315	51,0	11 164	45,0
Cuentas por cobrar a empleados	<u>12 707</u>	<u>49,0</u>	<u>13 634</u>	<u>55,0</u>
Total	<u>26 022</u>	<u>100,0</u>	<u>24 798</u>	<u>100,0</u>

Las principales hipótesis utilizadas en la determinación del pasivo actuarial por los planes de beneficios definidos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de descuento (%)	6,50	6,0
Reducción de pensiones (%)	(3,50)	(20,4)
Período medio de amortización de pensiones	8,34	8,81
Personal activo y jubilado a la fecha del estado de situación financiera		
Hombres	960	1 058
Mujeres	599	624
Tablas de mortalidad		
Hombres	SP-2005-H	SP-2005-H
Mujeres	SP-2005-M	SP-2005-M

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los supuestos actuariales en los resultados del Banco Central:

	<u>Aumento/disminución de tasa de descuento</u>	<u>Efecto en la reserva del año en miles de soles</u>
		S/ 000
Año		
2022	50pbs	(6 534)
	(50pbs)	7 272
2021	50pbs	(6 236)
	(50pbs)	6 911
	<u>Aumento/disminución de tasa de descuento</u>	<u>Efecto en la reserva del año en miles de soles</u>
	Años	S/ 000
Año		
2022	1	6 660
	(1)	7 883
2021	1	1 055
	(1)	1 656

17. PATRIMONIO

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo con las normas legales, es de S/ 1 183 millones.

El capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital del estado de situación financiera. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF se podrá reajustar el capital autorizado del Banco Central.

b) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el artículo No. 92 de su Ley Orgánica, el Banco Central debe distribuir anualmente sus utilidades netas como sigue: (i) 25 por ciento para el Tesoro Público

y (ii) 75 por ciento para la constitución e incremento, hasta el 100 por ciento de su capital, de una reserva que, de preferencia, se destinará a capitalización.

Debido a que, durante los años 2022 y 2021, el Banco Central presentó pérdidas netas, no ha constituido reservas legales adicionales.

Reserva especial estatutaria

De acuerdo con el artículo N° 63 del Estatuto del Banco Central, el excedente que resulte de la aplicación del artículo N° 92, de la Ley Orgánica, se destinará a la constitución de una reserva especial.

El 3 de marzo de 2022, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2021, se acordó constituir una reserva especial por S/ 1 075 millones por el excedente del 75 por ciento de la utilidad que le corresponde al Banco Central, dado que la reserva legal llegó a ser equivalente al 100 por ciento del capital.

El 11 de marzo de 2021, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2020, se acordó constituir una reserva especial por S/ 1 300 millones por el excedente del 75 por ciento de la utilidad que le correspondió al Banco Central, dado que la reserva legal llegó a ser equivalente al 100 por ciento del capital.

c) Reserva de valor razonable

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se presenta a continuación:

	<u>Nota</u>	Valores de entidades internacionales S/ (000)	Bonos emitidos por el MEF S/ (000)	Total S/ (000)
Saldo al 1 de enero de 2021		1 688 839	145 326	1 834 165
Ganancia por fluctuación	5 y 8 (b)	126 074	-	126 074
Pérdida por fluctuación	5 y 8 (b)	(1 992 747)	(402 075)	(2 394 822)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(177 834)	(256 749)	(434 583)
Ganancia por fluctuación	5 y 8 (b)	14 528	-	14 528
Pérdida por fluctuación	5 y 8 (b)	(4 923 717)	(546 515)	(5 470 232)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(5 087 023)	(803 264)	(5 890 287)

d) Resultados acumulados

El artículo No. 93 de la Ley Orgánica señala que en caso de pérdidas la reserva legal deberá ser aplicada para compensarlas; de ser insuficiente, el Tesoro Público dentro de los 30 días de aprobado el estado de situación financiera debe emitir y entregar al Banco Central, por el monto no cubierto, títulos de deuda negociable que devengarán intereses.

Al 3 de marzo del 2022, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2021, se acordó transferir al Tesoro Público S/ 358 millones, correspondientes al 25 por ciento de la utilidad de ese año. El 24 de mayo de 2022, se efectuó la transferencia a la cuenta Liquidadora en moneda nacional del MEF.

El 11 de marzo de 2021, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2020, se acordó transferir al Tesoro Público S/ 433 millones, correspondientes al 25 por ciento de la

utilidad de ese año. El 6 de mayo de 2021, se efectuó la transferencia a la cuenta Principal en moneda nacional del MEF.

e) Reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica

De acuerdo con la política contable aprobada por el Directorio en base al artículo No. 89 de la Ley Orgánica, las diferencias en cambio que resulten de la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco Central en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional, se debitan o acreditan en esta cuenta y no se consideran como ganancias o pérdidas del año, nota 2.B(d).

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se presenta a continuación:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Saldo al inicio del año	43 711 457	26 216 489
Más (menos):		
Valuación de operaciones de derivados y otras relacionadas con el tipo de cambio	5 555 809	1 286 338
Valuación de metales (oro)	(363 265)	449 274
Valuación de aporte y obligaciones FMI	25	(234 343)
Valuación de dólares estadounidenses	(6 799 221)	14 884 730
Valuación de otras divisas	(7 359 123)	2 035 910
Valuaciones Certificadas de depósitos reajustables	<u>82 286</u>	<u>(926 941)</u>
Saldo al final del año	<u>34 827 968</u>	<u>43 711 457</u>

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las entidades del sector público nacional no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco Central como agente retenedor está afecto al impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, y a contribuciones sociales.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación de los impuestos calculados por el Banco Central en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas por los impuestos y contribuciones mencionados en el párrafo anterior de los años 2018 al 2022 inclusive, están pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco Central, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del año en el que éstos se determinen. En opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

19. CONTINGENCIAS

El Banco Central tiene ante los tribunales del país ciertas demandas civiles y laborales en su contra y para las cuales se han efectuado los escritos y acciones correspondientes, por lo que la Gerencia del Banco Central y sus asesores legales consideran que al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no es necesario registrar ninguna provisión material para posibles pérdidas por estas contingencias judiciales.

20. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Existencia de billetes y monedas (a)		46 979 585	33 565 948
Operaciones <i>forward</i> (b)	2.B(e)(i)	89 629 574	99 029 403
<i>Swaps</i> cambiarios (c)	2.B(e)(ii)	75 375 370	3 450 857
Créditos con garantía del Gobierno (d)		18 729 358	3 044 714
Valores del Tesoro Público con pacto de recompra (e)		7 233 148	75 785 051
Créditos de cartera de valores (f)		6 683 077	5 684 547
Títulos valores en custodia (g)		3 121 980	38 826 663
Operaciones de futuros (h)	2.B(e)(i)	3 440 374	20 044 900
<i>Swaps</i> de tasas de interés (i)	2.B(e)(iii)	2 400 100	6 474 037
Otros		199 451	192 107
Total		<u>253 792 017</u>	<u>286 098 227</u>

(a) Al 31 de diciembre, corresponde a los billetes y monedas que el Banco Central mantiene en sus bóvedas y que no están en circulación. A continuación, se presenta la composición:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Nuevos	33 869 140	27 756 640
Disponibles	10 002 631	4 598 984
Por clasificar	2 373 808	971 858
Por destruir	618 866	142 186
En tránsito	115 140	96 280
Total	<u>46 979 585</u>	<u>33 565 948</u>

El movimiento del rubro existencias de billetes y monedas durante los años 2022 y 2021, es como sigue:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Saldo al inicio del año	33 565 948	15 199 651
Adquisición de billetes y monedas	17 565 042	29 223 692
Destrucción de billetes y monedas	(7 275 360)	(4 800)
(Ingresos) salidas a circulación, neto	3 123 955	(10 852 595)
Saldo al final del año	<u>46 979 585</u>	<u>33 565 948</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones "*forward*" de moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, las cuales están clasificadas como de negociación. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco Central mantiene 77 operaciones "*forward*" cuyos vencimientos son entre enero y marzo de 2023 (68 operaciones "*forward*" con vencimientos entre enero y febrero de 2022, mantenidos al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la valorización de los "*forward*" generó un activo de S/ 112 millones (S/ 916 millones al 31 de diciembre de 2021), el cual fue registrado como parte del rubro "otros activos disponibles", y un pasivo de S/ 1 275 millones (S/ 141 millones al 31 de diciembre de 2021), el cual fue registrado como parte del rubro "pasivo de reserva". Dichas valorizaciones fueron registradas contra el rubro "reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica" del patrimonio, ver nota 17(e). Durante el año 2022, el Banco Central reconoció ingresos

por los puntos “forward” negociados por S/ 22 millones, los cuales forman parte del rubro “rendimiento por operaciones con derivados” del estado de resultados y otro resultado integral (S/ 2 136 millones durante el año 2021).

Al 31 de diciembre, los valores nominales de las operaciones “forward” por tipo de moneda son los siguientes:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Compra de dólar estadounidense / venta de otras monedas distintas al sol	43 616 678	48 462 450
Venta de dólar estadounidense / compra de otras monedas distintas al sol	256 855	243 381
Compra de libra esterlina / venta de otras monedas distintas al sol	92 655	468 092
Venta de libra esterlina / compra de otras monedas distintas al sol	4 954 739	1 606 391
Compra de yen japonés / venta de otras monedas distintas al sol	8 378	18 777
Venta de yen japonés / compra de otras monedas distintas al sol	1 002 420	34 274 643
Compra de euro/ venta de otras monedas distintas al sol	99 575	8 326
Venta de euro/ compra de otras monedas distintas al sol	21 177 910	1 392 880
Compra de corona sueca / venta de otras monedas distintas al sol	20 942	5 347
Venta de corona sueca / compra de otras monedas distintas al sol	10 771	9 163
Compra de yuan chino / venta de otras monedas distintas al sol	2 754	-
Venta de yuan chino / compra de otras monedas distintas al sol	2 684	-
Compra de corona noruega / venta de otras monedas distintas al sol	20 639	2 593
Venta de corona noruega / compra de otras monedas distintas al sol	8 119	29 401
Compra de dólar canadiense / venta de otras monedas distintas al sol	62 892	197 863
Venta de dólar canadiense / compra de otras monedas distintas al sol	17 695 393	11 345 687
Compra de renminbi / venta de otras monedas distintas al sol	-	2 801
Venta de renminbi / compra de otras monedas distintas al sol	9 135	-
Compra de singapore dólar / venta de otras monedas distintas al sol	-	2 063
Venta de singapore dólar / compra de otras monedas distintas al sol	-	2 064
Compra de wong coreano / venta de otras monedas distintas al sol	3 392	-
Compra de dólar australiano / venta de otras monedas distintas al sol	333 830	732 986
Venta de dólar australiano / compra de otras monedas distintas al sol	156 939	114 486
Compra de new zealand dólar / venta de otras monedas distintas al sol	8 752	18 545
Venta de new zealand dólar / compra de otras monedas distintas al sol	56 582	62 723
Compra de francos suizos / venta de otras monedas distintas al sol	14 452	2 990
Venta de francos suizos / compra de otras monedas distintas al sol	13 088	25 751
Total	<u>89 629 574</u>	<u>99 029 403</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco Central mantiene 850 operaciones con empresas bancarias denominadas “swaps cambiarios”, en las cuales el notional en soles a favor del Banco Central es de S/ 38 054 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias es de US\$ 9 801 millones (607 operaciones al 31 de diciembre de 2021, siendo el notional en soles a favor del Banco Central de S/ 37 777 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias de US\$ 9 562 millones). El plazo de vencimiento de estas operaciones es entre enero y setiembre de 2023 (entre enero y diciembre del 2022 al 31 de diciembre de 2021). La tasa de interés por el notional en soles es igual a la capitalización del Índice Acumulado de Operaciones Interbancarias Overnight (ION), calculado y publicado por el BCRP, y que al 31 de diciembre de 2022 es de 7,50 por ciento (2,50 por ciento al 31 de diciembre de 2021).

Durante el año 2022, el Banco Central reconoció ingresos y gastos por intereses cobrados y pagados sobre los “swaps cambiarios” por S/ 1 632 millones y S/ 535 millones, respectivamente,

los cuales forman parte de los rubros “intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” e “intereses sobre valores emitidos en circulación” del estado de resultados y otro resultado integral, respectivamente (S/ 226 millones y S/ 85 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, durante dicho periodo el Banco Central reconoció ganancias netas por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre el nocional comprometido en dólares estadounidenses afectando la cuenta “reajuste en valuación artículo No. 89 – Ley Orgánica” del patrimonio, por S/ 370 millones (S/ 2 millones al 31 de diciembre de 2021), que corresponde a las entidades financieras, ver nota 17(e).

- (d) Corresponde a la garantía otorgada por el gobierno a las empresas del sistema financiero para otorgar créditos a favor de particulares en el marco del Programa Reactiva Perú. El Banco Central mantiene S/ 18 729 millones al 31 de diciembre de 2022 (S/ 38 827 millones al 31 de diciembre de 2021) a valor nominal de Operaciones de Reporte de Cartera con Garantía del Gobierno.
- (e) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco Central mantiene vigentes con empresas bancarias operaciones de venta con compromiso de recompra de bonos del Tesoro Público siendo el nominal en soles de S/ 7 233 millones (S/ 5 685 millones al 31 de diciembre de 2021).
- (f) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco Central mantiene vigentes con empresas bancarias operaciones de créditos de cartera de valores, siendo el nominal en soles de S/ 6 683 millones (S/ 6 474 millones al 31 de diciembre de 2021).
- (g) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los títulos valores en custodia incluyen principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI.
- (h) Corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) del portafolio de operaciones de futuros mantenidas por el Banco Central para fines de negociación, el cual es administrado directamente por las firmas especializadas BNP Paribas Asset Management USA, Inc., Pacific Investment Management Company LLC. y Amundi Asset Management, de conformidad con los lineamientos aprobados por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco Central mantuvo 3 850 contratos de operaciones de futuros de precio (4 941 contratos durante el año 2021), cuyos subyacentes son bonos del Tesoro Estadounidense denominados en dólares estadounidenses, libras esterlinas, yen japonés, dólares canadienses, euros y dólares australianos. Asimismo, el valor estimado de mercado, proporcionado por las firmas especializadas generó un activo por un importe de S/ 15 millones (S/ 3 408 millones durante el año 2021), y un pasivo de S/ 2 millones (S/ 10 185 millones durante el año 2021), los cuales fueron registrados como parte de los rubros “otros activos disponibles” y “pasivos de reserva”, respectivamente, del estado de situación financiera y “rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otro resultado integral.
- (i) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco Central mantiene 93 operaciones (607 operaciones al 31 de diciembre de 2021) con empresas bancarias denominadas “Swaps tasa de interés”, en las cuales el nocional en soles a favor del Banco Central es de S/ 2 400 millones (S/ 20 045 millones al 31 de diciembre de 2021). El plazo de vencimiento de estas operaciones es entre enero y setiembre de 2023 (vencimiento entre enero y setiembre de 2022, al 31 de diciembre 2021). La tasa de interés por el nocional en soles es igual a la capitalización del Índice Acumulado de Operaciones Interbancarias Overnight (ION), calculado y publicado por el BCRP, y que al 31 de diciembre de 2022 es de 7,50 por ciento (2,50 por ciento al 31 de diciembre de 2021).

Durante el año 2022, el Banco Central reconoció ingresos y gastos por intereses cobrados y pagados sobre los “Swaps de interés” por S/11 millones y S/ 138 millones (S/ 4 513 millones y S/ 15 476 millones al 31 de diciembre de 2021), los cuales forman parte de los rubros “otros ingresos financieros” y “otros egresos financieros” del estado de resultados y otro resultado integral, respectivamente.

21. GASTOS OPERATIVOS

Comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Gastos de personal y obligaciones sociales	23	152 983	154 422
Gastos de administración		68 679	56 254
Gastos de salud de personal activo	16	41 146	42 996
Gastos por provisión actuarial	16	13 350	10 555
Depreciación	9	11 202	1 161
Amortización		1 422	-
Otros		4 823	5 445
Total		<u>293 605</u>	<u>270 833</u>

En los años 2022 y 2021, los gastos de administración corresponden principalmente a gastos de vigilancia, suministros informáticos, mantenimiento, servicios públicos, capacitaciones, consultorías, seguros, entre otros.

22. GASTOS Y COSTOS DE EMISIÓN

Comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Costo de producción de monedas emitidas	58 413	48 832
Gastos de impresión de billetes emitidos	36 274	24 250
Gastos de traslado de billetes y monedas	4 392	4 028
	<u>99 079</u>	<u>77 110</u>

23. GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> (S/ 000)	<u>2021</u> (S/ 000)
Remuneración básica	83 511	83 534
Gratificaciones y vacaciones	27 501	26 333
Bonificaciones y asignaciones	18 320	21 689
Compensación por tiempo de servicios	9 273	8 983
EsSalud	8 584	8 595
Capacitaciones	3 323	3 566
Otros	2 471	1 722
	<u>152 983</u>	<u>154 422</u>

Nota	Al 31 de diciembre de 2021				Valor razonable			
	A costo amortizado (S/ 000)	A valor razonable con cambios en ORI (S/ 000)	Pasivos financieros al costo amortizado (S/ 000)	Total (S/ 000)	Nivel 1 (S/ 000)	Nivel 2 (S/ 000)	Nivel 3 (S/ 000)	Total (S/ 000)
Activos financieros								
Caja en moneda extranjera	388 775	-	-	388 775	-	-	-	-
Depósitos en bancos del exterior	70 455 058	-	-	70 455 058	-	-	-	-
Depósitos en organismos del exterior	9 954 474	-	-	9 954 474	-	-	-	-
Valores de entidades internacionales	1 985 513	2 15 675 631	-	2 17 661 144	2 15 675 631	-	-	2 15 675 631
Aportes a organismos internacionales	4 676 002	-	-	4 676 002	-	-	-	-
Otros activos disponibles	2 263	962 432	-	964 695	-	962 432	-	962 432
Otros activos externos	79 500	-	-	79 500	-	-	-	-
Crédito interno	55 104 086	4 083 922	-	59 188 008	4 083 922	-	-	4 083 922
Otros activos financieros	2 798	603 232	-	606 030	-	603 232	-	603 232
	142 648 469	221 325 217	-	363 973 686	219 759 553	1 565 664	-	221 325 217
Pasivos financieros								
Pasivos de reserva	-	156 010	18 887	174 897	-	156 010	-	156 010
Otros pasivos externos	-	-	15 971 903	15 971 903	-	-	-	-
Saldo esterilizado	-	-	136 727 532	136 727 532	-	-	-	-
Emisión primaria	-	-	97 279 477	97 279 477	-	-	-	-
Depósitos en moneda extranjera	-	-	71 981 687	71 981 687	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	5 430 763	5 430 763	-	-	-	-
	-	156 010	327 410 249	327 566 259	-	156 010	-	156 010

B. Gestión de riesgos financieros

El Banco Central está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: riesgos de liquidez, de crédito, de moneda, de tasa de interés y operacional. La gestión de riesgos del Banco Central trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El estado de situación financiera del Banco Central está compuesto principalmente de instrumentos financieros, tal como se describe en la nota 2.B(b). Las reservas internacionales brutas son un componente relevante de dichos instrumentos (representan el 85,32 por ciento y 82,61 por ciento del total de activos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente) y su administración sigue los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad señalados en el artículo No. 71 de la Ley Orgánica. Las reservas internacionales contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país, en la medida que garantizan la disponibilidad de divisas en situaciones extraordinarias, tales como un eventual retiro significativo de depósitos en moneda extranjera del sistema financiero nacional o “*shocks*” externos de carácter temporal que pudieran causar desequilibrios en el sector real de la economía y retroalimentar expectativas. Asimismo, una adecuada disponibilidad de divisas contribuye a la reducción del riesgo país y a la mejora de los calificativos crediticios del Perú, lo que redundaría en mejores condiciones para la obtención de créditos del exterior por parte de las empresas privadas y públicas peruanas y contribuye a la expansión de la inversión extranjera en el país.

La administración de los riesgos financieros se enfoca principalmente sobre el portafolio de inversiones, que está compuesto por activos fácilmente negociables en los mercados internacionales. Estos activos están constituidos por depósitos en instituciones y organismos del exterior, valores de entidades internacionales y tenencias de oro en el exterior.

La gestión de riesgos se lleva a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La política de administración de reservas seguida por el Banco Central considera prioritario preservar el capital y garantizar la liquidez de estas. Una vez cubiertas dichas condiciones, se busca maximizar el rendimiento de los activos internacionales.
- La administración de los activos internacionales guarda estrecha relación con el origen y características de las fuentes de los recursos en moneda extranjera (es decir, de los pasivos del Banco Central), en términos de monto, moneda, plazo y volatilidad. De esta manera se busca minimizar los riesgos financieros que pudieran afectar el valor y la disponibilidad de los recursos encargados a la administración del Banco Central.

Los activos internacionales gestionados por el Banco Central están expuestos al riesgo de liquidez, de crédito, cambiario y de tasa de interés.

La Gerencia del Banco Central es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

i. Riesgo de liquidez

Originado por la imposibilidad de negociar los valores en el momento oportuno. Para mitigar este riesgo, el Banco Central controla el grado de liquidez de los instrumentos de renta fija, seleccionando valores de mercados donde hay una alta negociación de dichos instrumentos, estableciendo importes mínimos respecto al tamaño de la emisión y un límite al porcentaje adquirido de cada emisión. La liquidez de los instrumentos se refleja en un reducido “*spread* compraventa” en la cotización de mercado de los mismos.

Asimismo, el Banco Central minimiza este riesgo a través de la división del portafolio de inversiones en tramos que reflejan la liquidez necesaria para manejar retiros asociados a la distinta naturaleza de las fuentes de las reservas. Dicho portafolio se divide en:

- Tramo de disponibilidad inmediata: Incluye inversiones de muy corto plazo para afrontar principalmente obligaciones con los bancos locales e imprevistos.
- Tramos líquidos y de intermediación: Corresponde a los depósitos en moneda extranjera de las entidades financieras (principalmente por obligaciones de encaje) y del sector público en el Banco Central. Con estos recursos se realizan inversiones que comprenden principalmente depósitos bancarios con vencimientos escalonados e instrumentos de renta fija de alta liquidez en los mercados financieros internacionales.
- Tramos para inversión y diversificación: Comprende los recursos propios del Banco Central (posición de cambio), destinándose a inversiones que incluyen valores a plazos generalmente superiores a un año (principalmente bonos), que pueden generar mayor rendimiento y ayudar a la diversificación de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2022 la distribución de las inversiones por tramos se ve reflejada en la composición porcentual por plazo al vencimiento del portafolio de inversiones según se muestra a continuación:

	<u>2022</u> (%)	<u>2021</u> (%)
Plazo al vencimiento		
Entre 0 y 3 meses	39	46
Entre 3 y 12 meses	22	15
Mayores a un año	39	39
	<u><u>100</u></u>	<u><u>100</u></u>

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar no descontados del Banco Central de acuerdo con los plazos contractuales pactados:

Al 31 de diciembre de 2022

	Hasta 1 mes (S/ 000)	De 1 a 3 meses (S/ 000)	De 3 a 12 meses (S/ 000)	De 1 a 5 años (S/ 000)	Más de 5 años (S/ 000)	Sin vencimiento (S/ 000)	Total (S/ 000)
Pasivos financieros por tipo (i)							
Saldo esterilizado -							
Certificados de depósito	4 117 830	18 062 518	3 190 778	-	-	-	25 371 126
Depósitos en moneda nacional	82 034 085	-	1 183 000	1 000 000	-	1 529 761	85 746 846
Emisión primaria	-	-	-	-	-	92 991 224	92 991 224
Depósitos en moneda extranjera	14 426 259	7 175 607	-	-	-	43 842 107	65 443 973
Otros pasivos financieros	-	115 890	3 037 284	11 152	14 443 633	-	17 607 959
Total pasivos no relacionados con derivados (ii)	100 578 174	25 354 015	7 411 062	1 011 152	14 443 633	138 363 092	287 161 128
Cuentas por pagar por derivados	1 197 624	68 759	-	-	-	-	1 266 383
	101 775 798	25 422 774	7 411 062	1 011 152	14 443 633	138 363 092	288 427 511

Al 31 de diciembre de 2021

	Hasta 1 mes (S/ 000)	De 1 a 3 meses (S/ 000)	De 3 a 12 meses (S/ 000)	De 1 a 5 años (S/ 000)	Más de 5 años (S/ 000)	Sin vencimiento (S/ 000)	Total (S/ 000)
Pasivos financieros por tipo (i)							
Saldo esterilizado							
Certificados de depósito	9 950 226	17 104 401	835 508	476 278	-	-	28 366 413
Depósitos en moneda nacional	89 638 420	9 697 100	7 112 300	1 000 000	-	913 299	108 361 119
Emisión primaria	-	-	-	-	-	97 279 476	97 279 476
Depósitos en moneda extranjera	23 085 732	2 710 950	-	-	-	46 185 005	71 981 687
Otros pasivos financieros	-	39 429	5 430 763	8 831	15 963 072	-	21 442 095
Total pasivos no relacionados con derivados (ii)	122 674 378	29 551 880	13 378 571	1 485 109	15 963 072	144 377 781	327 430 791
Cuentas por pagar por derivados	127 359	8 108	-	-	-	-	135 467
	122 801 737	29 559 988	13 378 571	1 485 109	15 963 072	144 377 781	327 566 258

(i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los pasivos financieros no incluyen intereses no devengados.

(ii) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a la valorización de los derivados para negociación que se presentan en el rubro "Pasivos de reserva".

ii. Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de que una contraparte no pueda cumplir a tiempo con una obligación contraída con el Banco Central. Para afrontar este riesgo, las inversiones se realizan de manera diversificada en:

- Depósitos en bancos del exterior de primer orden, en términos de capital y calificativos de riesgo de corto y largo plazo, emitidos por las principales agencias internacionales evaluadoras de riesgo, tales como Standard & Poor's, Moody's y Fitch.
- Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, dichas obligaciones deben tener un calificativo de largo plazo entre las cinco categorías más altas de las más de veinte que otorgan las agencias evaluadoras de riesgo.
- No se permite inversiones en emisiones de deuda de empresas privadas.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco Central al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del estado de situación financiera, en el que se describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco Central.

A continuación, presentamos un resumen de la clasificación de riesgo del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2022:

	<u>2022</u> (%)	<u>2021</u> (%)
Clasificación de largo plazo		
AAA	63	56
AA+/AA/AA-	24	25
A+/A/A-	13	19
	<u>100</u>	<u>100</u>

En base a las clasificaciones de riesgo obtenidas y el análisis de la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco Central no tiene exposiciones en países o entidades con problemas de deuda, que representen un riesgo crediticio para sus depósitos en bancos del exterior y sus inversiones.

iii. Riesgo de moneda

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco Central debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionadas por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de lo siguiente:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco Central, y
- La tasa de cambio de las transacciones en moneda extranjera pendientes al cierre.

Los activos del Banco Central están principalmente invertidos en dólares estadounidenses, reflejando la denominación de los pasivos en moneda extranjera (principalmente encaje bancario y depósitos especiales de residentes) la moneda de intervención del Banco Central en el mercado de divisas doméstico.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio compra del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/ 3.808 (S/ 3.975 al 31 de diciembre de 2021). Los saldos en otras monedas han sido expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio proporcionado diariamente por Bloomberg como se menciona en el párrafo (c) siguiente.

(a) Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco Central en moneda extranjera son los siguientes:

	2022			2021		
	U.S. Dólar (US\$ 000)	Otras monedas (US\$ 000)	Total (US\$ 000)	U.S. Dólar (US\$ 000)	Otras monedas (US\$ 000)	Total (US\$ 000)
Activos monetarios						
Caja en moneda extranjera	97 809	-	97 809	97 805	-	97 805
Depósitos en bancos del exterior	7 284 770	5 917 650	13 202 420	15 601 587	2 122 956	17 724 543
Depósitos en organismos del exterior		2 383 243	2 383 243	-	2 504 270	2 504 270
Valores de entidades internacionales	44 012 147	9 287 856	53 300 003	41 136 128	13 621 392	54 757 520
Oro		2 030 213	2 030 213	-	2 036 307	2 036 307
Aportes a organismos internacionales	568 738	604 385	1 173 123	568 739	607 614	1 176 353
Otros activos disponibles	56 186	3 360	59 546	231 179	11 512	242 691
Otros activos con el exterior		20 000	20 000	-	20 000	20 000
Crédito interno	483 287	-	483 287	731 212	-	731 212
Otros activos	2 677	-	2 677	1 514	403	1 917
	52 505 614	20 246 707	72 752 321	58 368 164	20 924 454	79 292 618
Pasivos monetarios						
Pasivos de reserva	350 429	12 563	362 992	42 309	1 690	43 999
Otros pasivos externos	-	2 533 892	2 533 892	-	2 663 757	2 663 757
Depósitos en moneda extranjera	17 185 917	-	17 185 917	18 108 600	-	18 108 600
Otros pasivos	629 041	-	629 041	1 123 482	7 724	1 131 206
	18 165 387	2 546 455	20 711 842	19 274 391	2 673 171	21 947 562
Subtotal	34 340 227	17 700 252	52 040 479	39 093 773	18 251 283	57 345 056
Derivados						
Posición de <i>forwards</i> , neta	11 813 197	(11 771 924)	41 273	12 273 284	(11 780 814)	492 470
Posición monetaria, neta	46 153 424	5 928 328	52 081 752	51 367 057	6 470 469	57 837 526

- (b) Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, DEG y en metales preciosos, sin incluir los derivados financieros, expresados en su equivalente en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

	2022 (US\$ 000)	2021 (US\$ 000)
Activos		
Dólar estadounidense	52 599 262	58 367 489
Yen japonés (i)	259 156	8 614 090
Euro	5 525 130	323 898
Oro	2 030 922	2 036 990
DEG (ii)	3 249 983	3 208 642
Libras esterlinas	1 706 287	784 308
Otras monedas	<u>7 738 736</u>	<u>6 033 968</u>
	<u>73 109 476</u>	<u>79 369 385</u>
Pasivos		
Dólar estadounidense	18 260 150	19 274 399
DEG (ii)	2 787 789	2 643 999
Otras monedas	<u>21 058</u>	<u>29 172</u>
	<u>21 068 997</u>	<u>21 947 570</u>
Activos netos	<u>52 040 479</u>	<u>57 421 815</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no existe exposición en esta moneda, ya que está totalmente cubierta con operaciones "forward" (nota 20(b)).
- (ii) El DEG es un activo de reserva internacional creado por el FMI y asignado a sus países miembro en proporción a su cuota de participación como tal. El valor de los DEG se calcula diariamente sumando los valores en dólares estadounidenses (cotización mediodía de Londres) de una canasta de cinco monedas (dólar estadounidense, euro, renminbi chino, yen japonés y libra esterlina). Los montos de cada una de las monedas de la canasta de los DEG se calculan según porcentajes convenidos.
- (c) Al 31 de diciembre, las cotizaciones de las principales divisas utilizadas por el Banco Central con relación al dólar estadounidense son las siguientes:

	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Onza troy de oro	1 821,880000	1 827,310000
Libra esterlina	1,206300	1,353300
DEG	1,330840	1,399590
Euro	1,069700	1,138400
Yen japonés	0,007634	0,008688

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 89 de la Ley Orgánica, durante el año 2022, el Banco Central registró un reajuste negativo neto por valuación de moneda extranjera de S/ 8 883 millones (reajuste positivo neto de S/ 17 495 millones al 31 de diciembre de 2021) que forma parte del rubro "Reajuste en valuación artículo No. 89 - Ley Orgánica" del patrimonio, ver nota 17(e).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad ante las variaciones de la cotización de las principales monedas a las cuales el Banco Central tiene exposición al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. El análisis determina el efecto de devaluación o revaluación de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol frente a monedas extranjeras, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otro resultado integral. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el patrimonio, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto. En ambos casos estos cambios no afectan las utilidades del Banco Central porque ambos se registran como diferencia de cambio en el patrimonio.

Análisis de sensibilidad	Cambios en tasas de cambio	2022 (S/ 000)	2021 (S/ 000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5%	9 908 432	11 412 585
Dólares estadounidenses	10%	19 816 865	22 825 171
Libras esterlinas	5%	324 782	155 877
Libras esterlinas	10%	649 565	311 755
Yen japonés	5%	49 343	1 712 047
Yen japonés	10%	98 686	3 424 094
Euro	5%	1 051 985	62 806
Euro	10%	2 103 970	125 612
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5%	(9 908 432)	(11 412 585)
Dólares estadounidenses	10%	(19 816 865)	(22 825 171)
Libras esterlinas	5%	(324 782)	(155 877)
Libras esterlinas	10%	(649 565)	(311 755)
Yen japonés	5%	(49 343)	(1 712 047)
Yen japonés	10%	(98 686)	(3 424 094)
Euro	5%	(1 051 985)	(62 806)
Euro	10%	(2 103 970)	(125 612)

iv. Riesgo de tasa de interés

Está relacionado con el movimiento no esperado en las tasas de rendimiento de mercado de los activos de renta fija que componen el portafolio, que puede afectar el valor de mercado de las inversiones antes de su vencimiento. A mayor plazo de vencimiento de las inversiones, mayor es el impacto de cambios en los rendimientos sobre el valor de mercado de dichas inversiones. La medición de dicho impacto se refleja en la duración del portafolio, la misma que refleja las preferencias de riesgo-retorno del Directorio.

El Banco Central afronta este riesgo considerando la estructura de plazos de los pasivos para la composición por plazos de sus activos. Esto hace que la duración del portafolio total sea baja por lo que es limitado el impacto de variaciones de las tasas de interés sobre el valor de mercado del portafolio. Asimismo, se han establecido plazos máximos para las inversiones, consistentes con el perfil de riesgo de mercado deseado para cada instrumento del portafolio.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la duración promedio del portafolio de inversiones, compuesto por los activos internacionales administrados internamente, principalmente depósitos en entidades bancarias del exterior, inversiones en valores y tenencias de oro, fue de 0,87 y 0,94 años.

v. **Riesgo operacional**

Es el efecto de la incertidumbre que enfrenta el Banco sobre su capacidad para cumplir sus objetivos estratégicos y funciones, salvaguardar su patrimonio, y proteger su reputación, imagen y credibilidad, como resultado de fallas en los procesos y controles internos, errores de las personas, fallas en los sistemas de información y la tecnología que los soporta, el incumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna, o la ocurrencia de eventos externos.

La gestión de riesgos operacionales está integrada en todos los procesos del Banco, involucra a todos los niveles de la organización y se fundamenta en la aplicación de un proceso estructurado basado en el modelo de las “Tres Líneas de Defensa”, que garantiza que los riesgos operacionales sean administrados de forma integral, promoviendo la actuación coordinada entre las distintas funciones con un nivel de separación e independencia que maximiza su eficiencia y eficacia.

La Gerencia de Riesgos, en coordinación con las Gerencias del Banco, lleva a cabo evaluaciones de riesgos operacionales que comprenden las siguientes actividades:

- El establecimiento del contexto y mapeo de los procesos.
- La identificación de riesgos a los que están expuestos los procesos, y los controles que se aplican para mitigarlos.
- El análisis y valoración de los riesgos, y la determinación de controles adicionales que requieren ser implementados en los casos que la valoración esté por encima del nivel de tolerancia del Banco Central.

Una vez que los riesgos han sido valorizados y se han determinado los controles adicionales que deberían implementarse, la Gerencia de Riesgos presenta las evaluaciones al Comité de Riesgos, órgano superior que se encarga de aprobar las políticas y acciones respecto a la gestión de riesgos y continuidad de operaciones, recomendar acciones de prevención y resolución de eventos que afecten al Banco Central, y de evaluar los informes y propuestas que eleve la Gerencia de Riesgos.

25. **INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El valor razonable o estimado del valor de mercado es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. La Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros. El valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los casos aplicables según las políticas del Banco Central, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- La caja en moneda extranjera y los depósitos en bancos del exterior representan efectivo y depósitos a plazo en bancos con plazos hasta 90 días desde su constitución, respectivamente, los cuales no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos.
- El valor en libros de los valores de entidades internacionales clasificados como activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a su valor estimado de mercado.
- El valor en libros del oro corresponde a su valor de mercado.
- Los valores de los aportes a organismos internacionales y de los depósitos en organismos internacionales se considera que corresponden a sus valores razonables, debido a que los mismos representan el importe que se recibiría en caso de que el Banco Central dejase de ser miembro de dichos organismos. En adición, los aportes a organismos internacionales no se pueden negociar con terceros y generan intereses a tasas de interés en función de su riesgo de mercado.
- Los valores emitidos en circulación generan intereses a tasas fijas y variables de acuerdo con la emisión efectuada.
- Los depósitos en moneda nacional y extranjera generan intereses a tasas fijas y variables, las cuales se fijan en plazos menores a un año por el Banco Central.
- El valor en libros de los billetes y monedas mantenidos por el Banco Central como parte del rubro "Emisión primaria" corresponde al valor de mercado, debido a que representa el efectivo está en circulación en la economía peruana.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia del Banco Central considera que los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Banco Central no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

26. EVENTO SUBSECUENTE

Estado de emergencia nacional por conflictos sociales

Debido a los conflictos sociales que se vienen produciendo a nivel nacional, desde el 7 de diciembre de 2022, con fecha 15 de diciembre de 2022 el Gobierno Peruano mediante Decreto Supremo No.144-2022-PCM decretó el Estado de Emergencia a nivel nacional y en localidades específicas, así como medidas de inmovilización social obligatoria por la situación de conflictividad.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las situaciones descritas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2022.

Desde el 1 de enero de 2023, y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido algún otro hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.